



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

**Estilos de crianza familiar y autolesión en estudiantes de
secundaria de dos colegios públicos de San Martín de Porres,
2024**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciado en Psicología

AUTORAS:

Suarez Loarte, Jasmin Giuliana (orcid.org/0000-0002-2326-7897)

Valdez Santos, Reina Soledad (orcid.org/0000-0001-9193-5917)

ASESORA:

Dra. Dioses Rizzi, Juana Elisa (orcid.org/0000-0001-9932-837X)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

LIMA - PERÚ

2024

Dedicatoria

Dedicamos nuestra tesis principalmente a Dios, por darnos la fuerza necesaria para culminar esta meta.

A nuestros padres, por todo su amor y motivación a seguir hacia adelante.

Finalmente, a los que creyeron en nosotras, con su actitud lograron que tomáramos más impulso.

Agradecimiento

Agradecemos profundamente el apoyo y la orientación de nuestra asesora de tesis Dioses Rizzi Juana, así como el respaldo de la Universidad César Vallejo. También agradecemos a nuestra familia, amigos/as y a todas las fuentes de conocimiento que contribuyeron a este trabajo. Sin su apoyo, este logro no habría sido posible. ¡Gracias!

Declaratoria de autenticidad del asesor



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, DIOSES RIZZI JUANA ELISA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "ESTILOS DE CRIANZA FAMILIAR Y AUTOLESIÓN EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE DOS COLEGIOS PÚBLICOS DE SAN MARTÍN DE PORRES, 2024", cuyos autores son SUAREZ LOARTE JASMIN GIULIANA, VALDEZ SANTOS REINA SOLEDAD, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 12.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 07 de Junio del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
JUANA ELISA DIOSES RIZZI DNI: 07227390 ORCID: 0000-0001-9932-837X	Firmado electrónicamente por: JDIOSESRI el 08-06- 2024 13:19:32

Código documento Trilce: TRI - 0757245



Declaratoria de autenticidad de los autores



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, SUAREZ LOARTE JASMIN GIULIANA, VALDEZ SANTOS REINA SOLEDAD estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "ESTILOS DE CRIANZA FAMILIAR Y AUTOLESIÓN EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE DOS COLEGIOS PÚBLICOS DE SAN MARTÍN DE PORRES, 2024", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
REINA SOLEDAD VALDEZ SANTOS DNI: 46572241 ORCID: 0000-0001-9193-5917	Firmado electrónicamente por: RSVALDEZV el 07-06-2024 19:28:38
JASMIN GIULIANA SUAREZ LOARTE DNI: 75367848 ORCID: 0000-0002-2326-7897	Firmado electrónicamente por: JGSUAREZS el 07-06-2024 19:23:40

Código documento Trilce: TRI - 0757244

Índice de contenidos

	Pág.
Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Declaratoria de autenticidad del asesor	iv
Declaratoria de autenticidad de los autores	v
Índice de contenidos	vi
Índice de tablas	vii
Resumen	viii
Abstract	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	6
III. METODOLOGÍA.....	14
3.1. Tipo y diseño de investigación	14
3.2. Variables y operacionalización	14
3.3. Población, muestra y muestreo	15
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	17
3.5. Procedimientos	19
3.6. Método de análisis de datos.....	19
3.7. Aspectos éticos	20
IV. RESULTADOS.....	22
V. DISCUSIÓN	30
VI. CONCLUSIONES.....	36
VII. RECOMENDACIONES.....	38
REFERENCIAS	39
ANEXOS	

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1. Prueba de bondad de ajuste de Shapiro Wilk.....	31
Tabla 2. Correlación entre la autolesión y el estilo de crianza familiar autoritario.....	32
Tabla 3. Correlación entre la autolesión y el estilo de crianza familiar democrático.....	33
Tabla 4. Correlación entre la autolesión y el estilo de crianza familiar indulgente.....	34
Tabla 5. Correlación entre la autolesión y el estilo de crianza familiar sobreprotector...	35
Tabla 6. Niveles de autolesiones.....	36
Tabla 7. Incidencia de los estilos de crianza.....	37
Tabla 8. Prevalencia de las autolesiones.....	38

Resumen

El estudio se realizó con el propósito de determinar la relación entre los estilos de crianza familiar y autolesión en estudiantes de dos colegios públicos de San Martín de Porres, 2024. El diseño fue descriptivo, correlacional y de corte transversal. La muestra empleada fue de 291 adolescentes con edades que oscilaron entre los 12 a 18 años. Se utilizó la Escala de estilos de crianza familiar (ECF-29) (Estrada et al., 2017) y la Escala de Autolesión (Castillo, 2019). Los resultados correlacionales demostraron que los estilos de crianza autoritario ($\rho=.074$, $r^2=.00$, $p=.210$), indulgente ($\rho=.022$, $r^2=.00$, $p=.711$) y sobreprotector ($\rho=.093$, $r^2=.00$, $p=.114$) no mantuvieron una relación significativa con la autolesión; no obstante, si se obtuvo una relación significativa, inversa y de efecto pequeño con el estilo democrático ($\rho=-.138$, $r^2=.01$, $p=.019$). Así también, en los análisis comparativos de prevalencia por dimensiones de las variables, se obtuvo una mayor incidencia en el estilo democrático ($M=23.38$, $DE=4.17$) y para la autolesión fue la dirección ($M=6.40$, $DE=2.46$). Se concluye que a medida que incrementen los niveles del estilo de crianza democrático, se disminuirán los de la autolesión. Se sugiere que las autoridades educativas promuevan programas de prevención centrados en la problemática expuesta.

Palabras clave: Estilos de crianza, conductas autolesivas, adolescentes.

Abstract

The study was carried out with the purpose of determining the relationship between family parenting styles and self-harm in students from two public schools in San Martín de Porres, 2024. The design was descriptive, correlational and cross-sectional. The sample used was 291 adolescents with ages ranging from 12 to 18 years. The Family Parenting Styles Scale (ECF-29) (Estrada et al., 2017) and the Self-Harm Scale (Castillo, 2019) were used. The correlational results demonstrated that authoritarian ($\rho=.074$, $r^2=.00$, $p=.210$), indulgent ($\rho=.022$, $r^2=.00$, $p=.711$) and overprotective ($\rho=.093$, $r^2=.00$, $p=.114$) did not maintain a significant relationship with self-harm; However, a significant, inverse and small effect relationship was obtained with the democratic style ($\rho=-.138$, $r^2=.01$, $p=.019$). Likewise, in the comparative analyzes of prevalence by dimensions of the variables, a greater incidence was obtained in the democratic style ($M=23.38$, $SD=4.17$) and for self-harm it was the direction ($M=6.40$, $SD=2.46$). It is concluded that as the levels of the democratic parenting style increase, the levels of self-harm will decrease. It is suggested that educational authorities promote prevention programs focused on the problems exposed.

Keywords: Parenting styles, self-harming behaviors, adolescents.

I. INTRODUCCIÓN

La familia es un eje fundamental en el desarrollo integral de los seres humanos y ha sido una temática de análisis y debate a lo largo de los años, ya que es el núcleo primordial donde se forjan los lazos afectivos (Brizuela et al., 2021), se transmiten valores y se moldean las experiencias humanas más cercanas (Ávila et al., 2022; Betancourt y Esquivel, 2021). Cabe destacar que se empezó a tomar una mayor relevancia a partir del año 1983, siendo la Comisión del Desarrollo Social quien solicitó destacar la importancia de priorizar acciones que concienticen los problemas y las necesidades del grupo familiar, al mismo modo de que se comprenda cómo se pueden satisfacer sus necesidades (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2023).

Del mismo modo, se conoce que la crianza es un proceso complejo y fundamental, ya que basado en ello influirá en cómo se desarrollan a lo largo de sus vidas (Fuentes et al., 2021). En ese sentido, se destaca que los estilos de crianza están denominados como los comportamientos emitidos por progenitores hacia el menor con la finalidad de regular sus conductas (Sánchez et al., 2021). No obstante, la crianza también produce una serie de cambios afectivos que inciden en el desarrollo de actitudes inadecuadas que parten de los diferentes estilos de crianza familiar, por lo que es una situación compleja de abordar (Castro et al., 2022).

Por consiguiente, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2021) resaltó que las familias no deben ejercer alguna acción de maltrato y de castigos físicos a sus hijos, ya que se toma en consideración que estas conductas de crianza violenta que recibieron los padres en su infancia, es replicada con sus propios hijos mediante el uso de la fuerza. A pesar de ello, los informantes de la (OMS, 2022) resaltaron como parte de la problemática en el mundo que 1000 millones de menores entre los 2 a los 17 años fueron víctimas de abuso físico, emocional, sexual o de abandono, las cuales son ocasionadas por parte de los padres, cuidadores, compañeros o personas cercanas a los mismos.

En referencia al ámbito regional, la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2022) destacó que uno de cada dos adolescentes y niños padecen de violencia, en la cual se identifica entre sus causales el maltrato ejercido por los cuidadores. En tal sentido, muchos adolescentes que son violentados por parte de sus progenitores o cuidadores, los identifican como indulgentes y/o negligentes, lo que hace que desarrollen conductas que atentan contra sí mismos, como la predisposición a los intentos suicidas, consumo de drogas, actitudes delincuenciales o el riesgo a contraer enfermedades de transmisión sexual (Quiroga et al., 2023).

Ahora bien, se ha representado que la crianza es una parte fundamental dentro de la convivencia de la familia (Fornós, 2001; Marín et al., 2019), sin embargo, cuando este se transforma a conflictivo conlleva a situaciones que afectan directamente el bienestar de los hijos (Matángolo, 2019). En tal mención, Meza et al. (2021) representaron que las relaciones familiares negativas inciden en la aparición de riesgo, entre las más destacables las conductas autolesivas, ya que cuando los padres ejercen conductas negligentes, de violencia y la ausencia del amor recíproco, conlleva a que los hijos desarrollen problemas en la salud mental hasta el punto de que atenten en contra de sí mismos (Cuamba y Zazueta, 2021).

Es por ello que las tasas de prevalencia al nivel mundial en referencia a la salud mental en adolescentes y jóvenes ha sido identificado como un factor de alto riesgo, siendo la OMS (2021) quien reportó que uno de cada siete jóvenes con edades entre los 10 a 19 años padecen de algún trastorno mental, destacando la depresión, los trastornos conductuales, la ansiedad y de mayor prevalencia el suicidio. Los factores de riesgo a llegar al suicidio o atentar contra la vida de uno mismo está ligado al abuso de alcohol, el maltrato por parte de la familia, el impedimento para acceder a alguna atención profesional (OMS, 2021).

De la misma manera, en el ámbito regional la OPS (2021) identificó que las conductas de riesgo que atentan en contra de la integridad de uno mismo son categorizadas como las más alarmantes, ya que 703.000 personas se han suicidado posteriormente de haber intentado consecutivamente hacerlo, lo que conlleva a que las cifras de prevalencia sea una muerte cada 40 segundos.

La realidad en el ámbito nacional también se ve reflejada por esta situación, en la que se demostró que la edad donde prevaleció con una mayor tendencia fueron las féminas entre los 15 a 19 años, en comparación de los hombres que oscilan con edades entre los 20 a 24 años, por lo que se asume que las mujeres tienen más tendencia a ejercer conductas que comprometen sus vidas (69%) y siendo esta mayormente en su etapa de juventud (47.3%). En referencia a las edades de 12 a 17 años, se identificó que la tasa de prevalencia de conductas de riesgo y suicidio se incrementaron considerablemente, para lo cual se basaron en los datos del Sistema Nacional de Defunciones (MINSA, 2022).

No obstante, es relevante considerar que las conductas autolesivas están ligadas a la presencia o no del riesgo suicida, en lo que cuando no se presenta esta intencionalidad se le denomina como la ejecución de todo acto que atente a la integridad física del cuerpo humano (Castro, 2014), tales como las heridas provocadas por cortes, quemaduras, tatuajes entre otros, con el fin de buscar la atención por parte del entorno social basado en el desajuste emocional (García et al., 2020; Faura et al., 2022). Basado en ello, las conductas autolesivas están caracterizadas bajo dos criterios, la dirección está asociada al acto intencional que conlleva a uno mismo a ejercer un daño progresivo y en cuanto al segundo criterio está caracterizado por la letalidad, siendo la tendencia suicida que termine en ejecutar el accionar que culmine con la vida de uno mismo (Coccaro, 1997).

En ese lineamiento, se representa que las conductas autolesivas tienen como factor de riesgo principal la disfuncionalidad en la familia, lo que complica mantener adecuadamente relaciones inter e intrapersonales saludables (Sarmiento et al., 2019). Por lo tanto, esta problemática se ve evidenciada en el sector poblacional que se pretende consignar para el estudio, siendo que en San Martín de Porres está considerada como un sector de riesgo debido a que existe evidencia de los problemas en la unificación familiar, demostrándose que el estado no proporciona las suficientes medidas para combatir la violencia en la sociedad (Rodríguez y Castillo, 2021), además de ello, se ha reflejado la trascendencia familiar en rol educativo de los menores y cómo se asocian entre sí (Cansaya y Franco, 2023).

Del mismo modo, a nivel local se identificó que, entre marzo y agosto, en San Martín de Porres se atendieron 4848, los cuales estaban orientados a problemas de estrés, ansiedad y el estado del ánimo, evidenciando la vulnerabilidad de la salud mental en el sector (MINSA, 2023). En referencia a la muestra del estudio, especialmente en las dos instituciones educativas que fueron objeto de investigación, al consultar a las encargadas del área de psicología, se reveló que los estudiantes informaron que sus padres suelen recurrir a la violencia física por diversas razones, en relación al incumplimiento de las tareas del hogar, conductas inapropiadas, calificaciones deficientes o la provocación de daños a los objetos de manera consecutiva. A partir de la realidad expuesta, para la investigación se plantea: ¿Cuál es la relación entre los estilos de crianza y autolesión en estudiantes de dos colegios públicos de San Martín de Porres, 2024?

Por lo tanto, la investigación tuvo como justificación teórica incrementar los conocimientos científicos a partir de la revisión actualizada de modelos teóricos y estudios preliminares que respalden los hallazgos. Además, a modo de justificación práctica servirá como referente para intervenir en programas por parte de las autoridades educativas, para garantizar un ambiente seguro y positivo involucrando a la familia en este proceso de cambio. También, basado en la justificación metodológica, el estudio permitió demostrar que los resultados cumplen las exigencias de la comunidad académica mediante la especificación de la validez y confiabilidad, la cual puede ser de utilidad para otros investigadores que busquen replicar el estudio. Para finalizar, la justificación legal, está vinculada a la ley N° 30466 publicado por el diario El Peruano, el 01 de junio del 2018, siendo la relevancia de protección al adolescente y al niño de estar en un ambiente sano y equilibrado.

En ese sentido, se presenta el objetivo general: Describir la relación entre los estilos de crianza familiar y autolesión en estudiantes de dos colegios públicos de San Martín de Porres, 2024. A partir de ello, se tuvo los siguientes objetivos específicos: a) Explicar la relación entre la autolesión y el estilo de crianza familiar autoritario en estudiantes de dos colegios públicos de San Martín de Porres, 2024, b) Analizar la relación entre la autolesión y el estilo de crianza familiar democrático en estudiantes de dos colegios públicos de San Martín de Porres, 2024, c) Describir

la relación entre la autolesión y el estilo de crianza familiar indulgente en estudiantes de dos colegios públicos de San Martín de Porres, 2024, d) Hallar la relación entre la autolesión y el estilo de crianza familiar sobreprotector en estudiantes de dos colegios públicos de San Martín de Porres, 2024, e) Describir los niveles de autolesión en estudiantes de dos colegios públicos de San Martín de Porres, 2024 de manera general, por sexo y edad; f) Describir la incidencia de estilos de crianza familiar en estudiantes de dos colegios públicos de San Martín de Porres, 2024, g) Describir la prevalencia de autolesión en estudiantes de dos colegios públicos de San Martín de Porres, 2024.

En cuanto a la hipótesis general: Existe una relación significativa entre estilos de crianza familiar y autolesión en estudiantes de dos colegios públicos de San Martín de Porres, 2024. En referencia a las hipótesis específicas serán: a) Existe una relación significativa y directa entre la autolesión y el estilo de crianza familiar autoritario en estudiantes de dos colegios públicos de San Martín de Porres, 2024, b) Existe una relación significativa é inversa entre la autolesión y el estilo de crianza familiar democrático en estudiantes de dos colegios públicos de San Martín de Porres, 2024, c) Existe una relación significativa y directa entre la autolesión y el estilo de crianza familiar indulgente en estudiantes de dos colegios públicos de San Martín de Porres, 2024, d) Existe una relación significativa e inversa entre la autolesión y el estilo de crianza familiar sobreprotector en estudiantes de dos colegios públicos de San Martín de Porres, 2024, e) Existen diferencias significativas entre los niveles de autolesión en estudiantes de dos colegios públicos de San Martín de Porres, 2024 de acuerdo a edad y sexo.

II. MARCO TEÓRICO

Existen antecedentes internacionales que se realizaron de manera similar a la presente investigación, teniendo en cuenta evidencias previas sobre las variables.

El estudio realizado por Vilchez et al. (2019) se hizo con el fin de verificar la relación entre estilos de crianza y comportamientos autolesivos, en esa misma línea, analizar los comportamientos que se evidencian en los hogares ecuatorianos, para ello, la investigación tuvo como población a estudiantes adolescentes. Su muestra de evaluación fue 881 personas entre 15 a 39 años de diferentes instituciones educativas. Para este estudio se tomó en cuenta la cédula con sus siglas en inglés (RPBI) de Ortiz Carrasco y colaboradores. Los resultados brindaron coherencia entre las variables; de igual manera, brindaron la conclusión que se presenta una relación entre conductas autolesivas y estilos de crianza. Relación negativa entre las áreas materno amor, paterno, y en la piel las autolesiones ($r = -.104$, $p = .002$ y $r = -.115$, $p < .001$).

De la misma manera, García (2020) investigó a la población mexicana en un estudio para contrastar la relación entre la autolesión y los estilos de crianza familiar en estudiantes adolescentes en edades de 11 a 19, utilizando por conveniencia el muestreo no probabilístico. Como participantes fueron 940 voluntarios, por consiguiente, se desarrolló el estudio con un diseño descriptivo correlacional y transversal, asimismo, se utilizó la cédula de autolesión (CAL) de Tejeda (2013) y Escala de prácticas parentales para adolescentes (8PP-A) Betancourt y Andrade (2008). En los hallazgos, identificaron que la percepción de la crianza por interés se relaciona de manera inversa y significativa con las autolesiones por encima de la piel ($r = -.367$, $r^2 = .13$, $p < 0.01$) y por debajo de la piel ($r = -.367$, $r^2 = .13$, $p < 0.01$), por lo tanto, se asume la existencia de una relación estadística entre ambos factores.

Igualmente, Montoya y Corona (2021) ejecutaron un estudio con 102 adolescentes de un centro educativo de Monterrey para analizar la relación entre los estilos de crianza familiar y las autolesiones para conocer los sucesos que pueden ocasionar dichos riesgos. De los cuales, el 57,8% tenía disfunción familiar

y el 42,2% informó factores de riesgo. Además, se encontró significancia entre las variables generales con valor de $Rho = .398$. $p = .013$, esto indica la existencia de una relación directa y concluye que el bienestar se correlaciona positivamente con la dinámica familiar y funcional y que el apoyo familiar también es un factor protector frente a circunstancias negativas en los adolescentes.

Así también, Flores et al. (2023) realizaron su investigación para relacionar los estilos de crianza con las tendencias de conductas prosociales, utilizando así una muestra de 30 adolescentes. Así también, utilizaron una metodología de diseño correlacional descriptivo, para lo cual emplearon los instrumentos la Medida de Tendencias Prosociales Revisada y la Escala de Parentalidad Positiva (E2P). Los hallazgos descriptivos demostraron que en los estilos parentales se obtuvo de mayor representatividad de puntuación de la media en formativos familiares ($M=41$, $DE=10.6$), vinculares ($M=43.13$, $DE=9.96$), reflexivas ($M=41.73$, $DE= 9.26$) y finalmente protectoras ($M=41$, $DE=9.26$). Por lo tanto, el estilo identificó la menor incidencia del estilo protector, por lo tanto, se demostró una baja incidencia de este estilo ya que se enfoca en las actitudes y prácticas cotidianas, la cual está diseñado para fomentar un desarrollo óptimo y mitigar los orígenes del estrés adverso.

Asimismo, Tigasi y Flores (2023) efectuaron su estudio en 158 estudiantes ecuatorianos con el propósito de relacionar las conductas autolesivas y la autoestima, siendo sus edades comprendidas entre 12 a 16 años. Se utilizaron como instrumentos la Escala de autolesión AEAS y la Escala de Autoestima de Rosemberg. Los resultados descriptivos demostraron una mayor preponderancia del nivel bajo con un 39.2%, seguido del nivel medio de 34.2% y finalmente el de menor representatividad el alto de 26.6%.

En el contexto nacional, Reategui y Vásquez (2022) realizaron la investigación sobre conductas autolesivas y crianza familiar con muestra de 150 adolescentes donde se evidenció que las mujeres tienen la mayor prevalencia (57.3 %) y el porcentaje mayor de 11 a 15. La investigación fue diseño no experimental de tipo correlacional, así mismo, se utilizaron los instrumentos (EAES) de Castillo (2019) y (ESPA29) de Musitu y García (2004). Se concluyó, hay relación entre las variables señaladas el estilo negligente presenta un nivel predominante con 37% y 34% para el nivel alto de autolesión en los investigados. Para finalizar se evidencia

la relación positiva en imposición/coerción comportamiento de la madre ($\rho=184$) ($p<.04$) en el efecto pequeño ($r^2=.21$) en la positiva relación directa entre coerción/imposición del padre ($\rho=.152$; $p<.04$) y con el efecto pequeño en tamaño o ($r^2=.13$).

Por su parte, Yauyo (2022) señala que su estudio lo realizó en la población de Puquio, siendo su objetivo comprender si existe una relación entre los estilos de crianza familiar y las autolesiones en estudiantes de una institución de Ayacucho. La muestra que se utilizó en esta investigación fue de 192 adolescentes a los cuales se les tomó la escala de cuestionario de autolesión. Asimismo, utilizó la escala de percepción de estilo parental y la Escala de Autolesión. Los hallazgos demostraron que, las conductas autolesivas no se relacionaron significativamente con el estilo familiar democrático ($\rho=-.093$, $r^2=.00$; $p>0.05$), permisivo ($\rho=-.009$, $r^2=.00$; $p>0.05$), negligente ($\rho=-.061$, $r^2=.00$; $p>0.05$), pero sí significativo con la dimensión autoritario ($\rho=-.093$, $r^2=.00$; $p>0.05$).

Añazco (2021) realizó su estudio de investigación en una institución educativa de Amazonas, con el fin de determinar la relación que existe entre la funcionalidad familiar y las autolesiones de los adolescentes, su muestra fue de 139 alumnos en secundaria, empleando el cuestionario de Funcionalidad Familiar y la cédula de autolesiones. Los hallazgos descriptivos demostraron que prevaleció la ausencia de autolesión de 51.1%, seguido por la autolesión leve de 42.4%, autolesión moderada de 5% y finalmente las autolesiones graves de 1.4%.

Cabrera (2021) ejecutó su estudio en Lima con el fin de identificar si existían diferencias significativas basado en la variable autolesiones no suicidas según diversas variables sociodemográficas. El estudio empleó una metodología correlacional, comparativa y descriptiva, para lo cual se utilizó el Cuestionario de Autolesionismo en español. Los resultados demostraron que un 61.1% de los encuestados se cortaron la piel, 2.2% tuvieron una sobredosis o consumieron veneno, 3.3% en función a la combinación de los dos criterios descritos y finalmente un 33% hizo una acción ajena que conllevó a las conductas autolesivas. Según lo obtenido, los autores concluyen que los desencadenantes para estas acciones fueron los problemas familiares y la motivación de dejarse de sentir mal.

Finalmente, Eguia et al. (2020) propusieron su investigación en Lima Metropolitana con el propósito de relacionar los estilos parentales y la ideación suicida, utilizando una muestra de 512 adolescentes. El diseño empleado fue correlacional descriptivo y comparativo; además utilizaron la Escala Estilos Parentales Disfuncionales y la Escala Ideación suicida de Beck y Kovac. Los hallazgos descriptivos demostraron que el 54% de los encuestados se ubicaron entre los niveles leves/bajos, siendo seguido por el nivel moderado representado en un 24% y finalmente en el nivel grave fue de 22%. Por otra parte, en los análisis inferenciales, se demostró que los estilos parentales disfuncionales por parte del padre se relacionaron de manera directa y significativa con la ideación suicida ($\rho=.218$, $r^2=.04$, $p <.001$) al igual que los estilos parentales disfuncionales por parte de la madre ($\rho=.206$, $r^2=.04$, $p <.001$). Así también, al compararse por sexo, En conclusión, se demostró la significancia estadística al correlacionar las variables.

En relación con todos los antecedentes encontrados, es necesario definir las variables para una mejor comprensión, es por ello por lo que se brinda dicha información de las variables de investigación:

Para definir la variable de estilos de crianza familia, Darling y Steinberg (1993) mencionan que existen tres dimensiones, autonomía psicológica, control conductual y compromiso; conceptualiza un conjunto de disposiciones o patrones de conductas sobre el niño, de esta manera indica que son los padres los responsables que fomentar un ambiente saludable donde permitan a los menores expresarse libremente, por lo tanto, señala los siguientes estilos de crianza; autoritario donde se caracteriza por ser inflexible y con castigos rigurosos; permisivo no establecen normas y hay ausencia de límites; democrático brindan amor, tienen definido las normas y límites; y negligente afectividad ausente sin presencia de rol como padres.

En tal mención, Steinberg y Darling (1993) caracterizaron los comportamientos direccionados hacia los niños, siendo ello representado como un medio de expresión de las conductas de los padres. Por consiguiente, basado en ello se identificó que el estilo democrático permite que los hijos puedan tener una buena actitud frente al ambiente social, además que fomenta la confianza en sí mismos. En concordancia al estilo familiar permisivo, influye a que se ejerza un

mayor problema conductual de riesgo, tal como el inicio de una vida de ingerir psicoactivas. También, el estilo autoritario provoca que los hijos se vuelvan más hostiles, rebeldes, pierdan la confianza en sí mismos e inclusive incidir sobre el desarrollo de problemas depresivos. Más aún, como estilo de crianza más alarmante es el indiferente, ya que conlleva a diversos problemas psicológicos, en donde los hijos no saben adecuadamente a cómo controlar sus impulsos y emociones, lo que los lleva a desarrollar actitudes que puedan atentar en contra de sus vidas (Darling y Steinberg, 1993).

Por otro lado, Olivera, et al. (2018) definen que el permisivo tiene niveles bajos de control psicológico y conductual, presenta niveles bajos de afecto y comunicación, sin embargo, se evidencia niveles altos de promoción de la autonomía y comunicación. Los padres que siguen el estilo permisivo no colocan límites por el contrario todo les está permitido, así mismo, los jóvenes parecen no tener reglas que respetar lo que genera inseguridades dudas sobre sí mismos y la autodestrucción de la autoestima, que los lleva a comportarse de forma inapropiada.

Los padres democráticos son sensibles a las peticiones de los menores, fomentan la comunicación asertiva, brindan soporte emocional desde la responsabilidad, la autonomía, y la espontaneidad, así mismo, promueven la independencia, el acuerdo y la comunicación entre padres e hijos, así lo señala (Dick y Meza, 2020) por lo tanto, no muestran negligencia, sino que le dan explicaciones y orientaciones conscientes de acuerdo a sus capacidades, cuando se trata de comunicación, enfatizan el diálogo como un medio de relaciones interpersonales y se aseguran de tener suficiente tiempo para juegos y actividades como respuesta a su crianza.

Para el estudio de investigación, se utilizó la teoría de Baumrind quien realizó numerosos estudios sobre niños en edad preescolar y sus padres. En base a ello, reconoce que existen dos vertientes en la educación de un niño, aceptación y control parental combinando ambos aspectos, formamos una tipología de tres estilos parentales y definimos los patrones de comportamiento característicos de cada estilo; modelo de estilo autoritario, sistema de estilo democrático y tipo de estilo permisivo; el estudio posterior estableció asociaciones conscientes entre

cada estilo de crianza y el comportamiento infantil, en resumen, se comprende que la crianza autoritario es la que más adelante tiene como repercusiones síntomas de depresión y el bajo rendimiento académico, por el contrario, la crianza democrático es la que lleva a buenos resultados en cuanto a la crianza y el desarrollo (Baumrind,1966).

Del mismo modo, Maccoby y Martin (1983) revelan investigaciones principalmente caracterizadas en la crianza y su enfoque principal son los estilos de crianza en los hogares, por ende, determinan ciertas características en las familias, de esta manera extienden el modelo de crianza; a partir de ello revelan que la crianza permisiva da lugar a dos tipos diferentes crianza indulgente y crianza negligente. En ese sentido, la crianza indulgente se caracteriza por una actitud de permisividad hacia los hijos, donde se concede una amplia libertad sin imponer límites claros. Por otro lado, la crianza negligente se refiere a una falta de atención y supervisión por parte de los padres, lo que puede resultar en una crianza descuidada y desatenta hacia las necesidades y el desarrollo de los hijos.

En referencia a la segunda variable sobre las autolesiones en adolescentes se tiene varios términos que es necesario describir en la investigación. Por consiguiente, Ibañez (2017) refiere que los estímulos a este acto o conducta autolesiva se refleja dentro de casa o escuela ya que se podría identificar tipos de violencia como sexual, física y/o psicológica. Estos estímulos aversivos pueden generar una secuencia de respuestas emocionales y cognitivas que culminan en la adopción de estrategias maladaptativas, como la autolesión, como mecanismo de afrontamiento.

Por otro lado, las conductas autolesivas pueden sustituir algún sentimiento o emoción por el cual no quieren pasar, de acuerdo con ello actúan irresponsablemente en realizarse algún daño con algún objeto cercano que tengan (Rosen y Walsh, 1989). Por consiguiente, las personas pueden recurrir a la autolesión como una forma de manejar o suprimir estados emocionales negativos, utilizando el dolor físico como una forma de canalizar sus emociones. Desde esta perspectiva, el acto de autolesión puede ser interpretado como un intento desesperado de aliviar la angustia emocional o de comunicar de manera no verbal el malestar interno. Además, se postula que las personas que se involucran en

conductas autolesivas pueden actuar impulsivamente y de manera irresponsable al dañarse con objetos fácilmente disponibles en su entorno inmediato.

De acuerdo a la teoría de Klonsky (2007), señala que estas conductas tienen siete dimensiones, tales como la regulación afectiva, en la cual estas conductas ayudan a regular sentimientos no controlables; disociación, es el sentimiento de conectarse con su cuerpo; conducta suicida alternativa, lo utilizan como defensa en suicidarse; influencia interpersonal, lo manifiestan a modo de manipular a otras personas; límites interpersonales, se conoce protección ante una situación; castigo, es el más conocido ya que ante la sociedad esta conducta es de autocontrol; y búsqueda de sensaciones, en esta dimensión es el camino de sentir satisfacción a través del dolor, miedo, entre otras sensaciones que podría provocar realizar estas conductas autolesivas.

En otro sentido, Erickson (2006) en su investigación hace mención que todos los adolescentes pasan por momento donde su identidad está aún confusa, en la cual está en aprendizaje de conductas que se ajustan a la sociedad o a lo correcto, en ese trance los adolescentes proporcionan su propia identidad de acuerdo a su forma de ser, lenguaje y expresión ante las situaciones que se le atraviesen. En este contexto de búsqueda y autodescubrimiento, los adolescentes construyen activamente su identidad a través de la experimentación con diferentes roles, valores y expresiones, en un esfuerzo por definir quiénes son y cómo desean relacionarse con el mundo que los rodea.

Sin embargo, Millon (1990) refiere acerca de los diferentes tipos de personalidad en las que se definen los adolescentes, en esta etapa interactúan con la sociedad e interiorizan su propia identidad siendo personas autónomas en su día a día, de igual manera no perciben los efectos que podrían causar sus conductas con otras personas. Nock y Prinstein (2004) hacen referencia a que esta conducta autolesiva está relacionada a las relaciones intrapersonales y sociales, ya que buscan la integridad dentro de la sociedad, por lo que no ven lo positivo o negativo de las conductas que realizan. Por lo tanto, las personas que se autolesionan pueden carecer de una percepción clara de las implicaciones positivas o negativas de sus acciones autolesivas, lo que sugiere una desconexión de las consecuencias sociales o personales.

Para el estudio de investigación, se utilizó la teoría de la autoagresión de Coccaro (1997) el cual menciona que el autolesionarse es realizar daños a la salud física sin llegar a la intención de suicidarse, solo se manifiesta con el fin de sentirse libres de los sentimientos de dolor. Por lo tanto, se percibe como una estrategia para obtener una sensación de liberación o control sobre los problemas internos, en lugar de ser un intento directo de poner fin a la existencia personal. De acuerdo con el autor refiere que esta variable contiene dos dimensiones de: Dirección, en la cual hace referencia a que es un acto intencional en un corto tiempo. Letalidad, cuando el acto termine en suicidio o tiene la intención de llegar a ese acto.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación:

Investigación de tipo básico, Escudero y Cortes (2018), refieren que en este tipo de investigación se requieren teorías sobre el problema actual, para lo cual se presenta un análisis de hipótesis, teorías y estructuras relacionadas a esta problemática. De acuerdo con el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CONCYTEC, 2018) menciona que el tipo básico está direccionada a una problemática observable.

3.1.2. Diseño de investigación:

Es de corte transversal, no experimental, de tipo descriptiva - correlacional, ya que se analizará el fenómeno en un contexto natural para observar, de este modo, se conseguirán los datos y resultados en un momento determinado con el objetivo de analizar las variables. Además, se realizaron procesos comparativos para identificar las diferencias de dos grupos (Hernández et al., 2018).

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Estilos de crianza familiar

Definición conceptual: son disposiciones o patrones de conductas sobre el niño, de esta manera indica que son los padres los responsables que fomentan un ambiente saludable donde les permitan a los menores expresarse libremente, por lo tanto, señala a los siguientes estilos de crianza; autoritario donde se caracteriza por ser inflexible y con castigos rigurosos; permisivo no establecen normas y hay ausencia de límites; democrático brindan amor, tienen definido las normas y límites; negligente afectividad ausente sin presencia de rol como padres (Baumrind, 1966).

Definición operacional:

De acuerdo con el autor se muestran cuatro dimensiones, el instrumento de la escala de estilos de crianza familiar (ECF 29) de Estrada et al. (2017) consta de 27 ítems, a su vez cuenta con cuatro dimensiones las cuales son: autoritario, democrático, indulgente y sobreprotector. El estilo autoritario, es el que ejerce el

castigo verbal, físico y brinda un control excesivo; los ítems son 1;2;3;4;5;6;7, el democrático, coloca de manera adecuada los roles y límites 8,9,10,11,12,13,14,15,16, el indulgente, expresa excesivo afecto y carece de límites los ítems son 17;18;19;20;21, el sobreprotector, no tiene definido su rol como padre y no muestra interés en cumplir sus obligaciones los ítems son 22,23;24,25;26,27.

Indicadores: Los indicadores en la dimensión estilos de crianza familiar son: Autoritario, democrático, indulgente y sobreprotector.

Escala de medición: En este estudio, la medición es tipo ordinal.

Variable 2: Autolesión

Definición conceptual:

Coccaro (1997) menciona, al autolesionarse es realizar daños a tu salud física sin llegar a la intención de suicidarse, se manifiesta con el fin de sentirse libres de los sentimientos de dolor.

Definición operacional:

Se muestran dos dimensiones las cuales se mide de acuerdo con los resultados que obtiene del instrumento que contiene 7 ítems con una escala de medición ordinal de tipo Likert de 5 respuestas las cuales son: Nunca, Casi Nunca, Casi Siempre y Siempre (Castillo, 2017). Está conformado por dos dimensiones el primero es: Dirección: lo que señala que la acción se define como una autolesión a corto tiempo y tiene efectos negativos y dañinos con el fin de lograr dicho acto, cuenta con los ítems 1,2,3 y 4 y el segundo es: Letalidad, al resultado de esta acción tal como la muerte o la intención del suicidio, es decir, no llega a suceder, pero está en pensarlo a realizarlo, con los ítems 5,6 y 7.

Indicadores:

Los indicadores para la dimensión de autolesiones son: letalidad y dirección.

Escala de medición: En este estudio, la escala es de tipo ordinal.

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1. Población

Se comprende al grupo de individuos con intereses pertenecientes a un

mismo ámbito donde se desarrolla el estudio por ende sus características son muy similares (Condori, 2020). De acuerdo con la estadística de calidad educativa del ministerio de educación se tendrá en cuenta a dos colegios públicos del Distrito de San Martín de Porres, uno de los colegios cuenta con 661 estudiantes y el otro colegio con 541 haciendo una suma total de 1,202 estudiantes de secundaria, en el cual 611 son del sexo masculino y 591 son del sexo femenino (ESCALE, 2023).

Criterios de inclusión

- Alumnos adolescentes de 1°- 5° de secundaria.
- Alumnos matriculados en los colegios nacionales del distrito.
- Adolescentes de ambos sexos.
- Alumnos que participen de manera voluntaria.
- Contar con el consentimiento y asentimiento informado.

Criterios de exclusión

- Estudiantes que no tienen asistencia regular.
- Estudiantes que tienen una discapacidad cognitiva.

3.3.2 Muestra

Se utilizó para la población de tamaño finito la fórmula de tamaño muestral, (Hernández et al., 2010) por ende, se definió que la población sería 291. Para llegar a la cifra expuesta, se emplearon los criterios de un nivel de confianza al 95%, un margen de error del 5% y las probabilidades de que ocurran (.05) o no el evento estudiado (.05) (Abad y Servin,1981).

3.3.3 Muestreo

No probabilístico por conveniencia; con el objetivo de administrar ciertos criterios que permitan tener un buen resultado, para ello se consideró la edad, estudiantes de secundaria del distrito y que vivan con sus progenitores (Ozten y Manterola, 2017), refieren que el muestreo se considera como el proceso donde se obtiene un subconjunto de información con la intención de estudiar a la población con los rasgos que se quiere investigar.

3.3.4 Unidad de análisis

Alumno de primero a quinto de secundaria entre 12 a 17 años de edad que esté matriculado en un colegio público del distrito de San Martín de Porres de cualquier sexo.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica

Se hizo uso de la técnica de la encuesta, siendo su utilidad de recolectar información de una población objetivo (Hernández et al., 2018). Así también, para los instrumentos se emplearon cuestionarios de tipo autoadministrado, dado que este facilita la recolección sin la intervención individualizada por parte del investigador (Del Valle y Zamora, 2021).

Instrumento

Escala de estilos de crianza familiar (ECF-29) de (Estrada et al. 2017), consta de 27 ítems, a su vez cuenta con cuatro dimensiones las cuales son: autoritario, democrático, indulgente y sobreprotector. Sus respuestas son politómicas, tipo Likert. De acuerdo con su validez y confiabilidad de este instrumento, su validez resultó a través de AFE, KMO =.859; $X^2= 6180$; Bartlett =,774; $gl = 780$; $p<0.000$ y una confiabilidad por las dimensiones de su variable para hallar su consistencia interna.

Por consiguiente, en su versión original se observó una validez de 0.97, así también se obtuvo como resultado de confiabilidad por cada dimensión en las cuales están en un valor de 0.70 cual es una confiabilidad aceptable.

La Escala de Estilos de Crianza Familiar (ECF - 29), se sometió a una prueba piloto en una muestra de 100 participantes, donde a partir del análisis factorial confirmatorio se obtuvo un $X^2/gl=1.2$; RMSEA= .05; SRMR = .11; CFI= .97; TLI = .96, demostrándose en varios indicadores dentro de lo requerido (Escobedo et al., 2016). Así mismo, basado en la consistencia interna se demostraron adecuados índices con puntuaciones en el alfa de Cronbach (α) que oscilaron entre el .69 a .80, mientras que en el omega de McDonald (ω) fueron de .80 a .86, siendo estos índices de una adecuada confiabilidad (Campo y Oviedo, 2008). Así también, para

los análisis descriptivos, se adecuaron dentro de los rangos porcentuales inferiores al 80% (Nunnally y Bemstein, 1995), del mismo modo para la asimetría y curtosis con excepción del ítem 27 (Kline, 2005). Con respecto al IHC, los ítems 12-13 no se adecuaron al rango (Forero et al., 2009) y para las comunalidades todos fueron aceptables (Ventura, 2020).

Respecto al segundo instrumento es la escala de Escala de autolesión de Castillo (AEAS) de Castillo (2019), aquel instrumento consta de 7 ítems de las cuales contiene dos dimensiones: letalidad y dirección. Sus respuestas son politómicas, tipo Likert. De acuerdo con la validez y confiabilidad, el cual resultó con una validez de constructo, KMO de 0.94; Bartlett de $p < 0.05$; GFI de 0.902, RMSEA de 0.4 y χ^2/df 36.306.

La reseña histórica, fue elaborado por Castillo (2019) cuenta con 7 ítems, su objetivo es evaluar las dimensiones de la autolesión en adolescentes. Este instrumento tiene una consistencia interna y correlación altas con un riesgo y medidas de autolesión.

Por consiguiente, señala la versión original, obtuvo valores factoriales entre 7 y 8 en su primera dimensión (Dirección) y en su segunda dimensión 6 y 7 (Letalidad) en las cuales resultó niveles de confiabilidad alta de $\alpha = .78$ obteniendo una consistencia interna favorable.

La Escala de Autolesión (AEAS) se sometió a prueba piloto en una muestra de 100 participantes, donde en el análisis factorial confirmatorio se obtuvo un $\chi^2/df = 1.4$; RMSEA = .06; SRMR = .08; CFI = .99; TLI = .99, dando así valores aceptables (Escobedo et al., 2016). Así mismo la evidencia de consistencia demostró ser óptima ya que en la escala total $\alpha = .88$ – $\omega = .93$ (Campo y Oviedo, 2008). Por otra parte, para los análisis descriptivos, se adecuaron dentro de los rangos porcentuales inferiores al 80% con excepción del ítem 7 (Nunnally y Bemstein, 1995), del mismo modo para la asimetría y curtosis hubo reactivos que no se ajustaron al criterio establecido (Kline, 2005). Con respecto al IHC, todos los ítems fueron aceptables (Forero et al., 2009), mientras que en las comunalidades no fueron adecuados el ítem 4 y 6 (Ventura, 2020).

3.5. Procedimientos

El desarrollo de esta investigación se realizó de acuerdo a un cuadernillo físico el cual contiene el consentimiento y asentimiento informado, los instrumentos a aplicar en la que primera consta de 27 ítems y el segundo de 7 ítems y la ficha sociodemográfica. Esta encuesta será aplicada a los estudiantes de secundaria, posteriormente los resultados serán tabulados en una hoja de cálculo de Excel y finalmente sean exportadas al programa de Jamovi para el procesamiento estadístico.

En una primera instancia, se solicitó formalmente los permisos a los autores de los instrumentos y a las autoridades de las instituciones educativas mediante el uso de una carta firmada por la Escuela Profesional de Psicología. Una vez habiéndolo recibido en ambos casos la respectiva autorización, se prosiguió con la elaboración del cuestionario, el cual contó con los apartados del consentimiento informado para los padres de familia, asentimiento informado para los estudiantes, los instrumentos de medición y la ficha sociodemográfica. Previo a la entrega de este cuestionario, se les brindó a los padres de familia el asentimiento para que autorice que sus hijos participen en la investigación. Después, se procedió a la entrega del asentimiento informado a los estudiantes, expuesto en ambos casos con el propósito de salvaguardar los principios éticos que son requeridos en las investigaciones que incluyen a seres humanos en el proceso. Finalmente, una vez que culminaron de dar su autorización y completar los cuestionarios, se trasladaron a una base de datos para su tratamiento estadístico.

3.6. Método de análisis de datos

Posteriormente de haber recolectado los datos, la información se trasladó a una hoja de cálculo de Excel (Microsoft Corporation, 2018), en el cual se codificó todos los datos requeridos del estudio para facilitar el procesamiento estadístico. Después de ello, se hizo una depuración de los datos basados en los criterios de inclusión y exclusión para así ser trasladada la base terminada al programa de acceso libre Jamovi 2.2.5 (The Jamovi Project, 2020). Dentro del programa, se verificó la distribución de los datos a partir de los supuestos de normalidad mediante la prueba Shapiro Wilk (Ghasemi y Zahediasl, 2012). En ese procedimiento, se corroboró que los datos no seguían una distribución normal dado que el valor de significancia fue inferior a 0.05, por lo tanto, se utilizaron como prueba de correlación la rho de

Spearman y la prueba de comparación U de Mann-Whitney (Nikitina y Chernukha, 2023).

Para determinar las magnitudes de las correlaciones, se tomó en consideración los rangos +1 y -1, haciendo referencia a las correlaciones directas e inversas (Mondragón, 2014). También, para identificar los tamaños del efecto, se aplicaron los rangos propuestos por Cohen (1998), quien delimita un efecto pequeño ($r^2 = .01$ a $.08$), mediano ($r^2 = .09$ a $.24$) y grande ($r^2 = .25$ a $.99$). En concordancia a los tamaños del efecto de los resultados comparativos, se delimitó mediante el coeficiente biserial puntual, siendo pequeño ($rbp \geq .20$), mediano ($rbp \geq .50$) y grande ($rbp \geq .8$). Para finalizar, se hizo uso de la estadística descriptiva a partir de la demostración de los niveles en tablas de frecuencias y porcentajes, ya que estos son de gran utilidad al ser usados en conjunto con la estadística inferencial (Rondón et al., 2016).

3.7. Aspectos éticos

El estudio se desarrolló bajo los lineamientos de la libertad del sujeto para que este pueda participar voluntariamente o desistir de la investigación. Asimismo, bajo los términos de la ética profesional del Colegio de Psicólogos del Perú en el año 2017 se acataron con los respectivos procesos; En el artículo de ética de la Universidad Cesar Vallejo (UCV,2020). señala con respecto a la autoría, el respeto a los investigadores y sanciona aquellos que cometen falsificar o reproducir copias del estudio, esto se contempla en el artículo 10° de los derechos del autor. Por ende, se aplicó con los lineamientos de la American Psychological Association (APA), cumpliendo de esta manera con las normas y técnicas que respaldan la originalidad de la autoría durante la redacción del estudio para evitar cualquier tipo de manipulación.

Además, se rigió a los principios de la bioética los cuales se dividen en cuatro: el principio de la autonomía hace referencia de que la persona es libre de participar y de desistir en cualquier etapa de la investigación, para ello el sujeto debe brindarte su consentimiento informado. Así mismo, se sostiene el principio de beneficencia, en la cual se brinda toda la información que soliciten los participantes incluyendo la realidad problemática. También se tendrá en cuenta el principio de no maleficencia, ya que no

se divulgará la información obtenida por el contrario se protegerá la identidad de la persona. Por último, se tendrá en cuenta el principio de la justicia, ya que se mantendrá la igualdad para todos (Siurana, 2010).

IV. RESULTADOS

Tabla 1

Prueba de bondad de ajuste de Shapiro Wilk

	n	S-W	p
Estilos de crianza	-	-	-
Autoritario	291	.956	< .001
Democrático	291	.975	< .001
Indulgente	291	.901	< .001
Sobreprotector	291	.914	< .001
Autolesiones	291	.903	< .001
Dirección	291	.862	< .001
Letalidad	291	.872	< .001

Nota: n= Muestra; S-W= Shapiro Wilk; p= significancia

Se identifica en la tabla 1 que los datos en su totalidad no se ajustan a una distribución normal, a razón del valor de significancia al inferior al rango establecido ($p < 0.05$). Por consiguiente, se empleó la estadística no paramétrica y en función a ello el respectivo uso del coeficiente de correlación rho de Spearman (Flores et al., 2017). Así también, para los valores de significancia de los análisis inferenciales, se utilizó el criterio de Molina (2017), el cual estima si el valor de significancia es superior a 0.05, el resultado no sería significativo y por ende se aceptaría la hipótesis nula. Por su contraparte, si fuese inferior a este valor previamente mencionado, el hallazgo sería significativo y así se acogería la hipótesis alterna.

Así también, se observa que la variable "estilos de crianza" no tiene una puntuación general, ya que se desglosa en sus componentes. Por lo tanto, para responder al objetivo general, se analizaron únicamente sus dimensiones.

Tabla 2*Correlación entre la autolesión y el estilo de crianza familiar autoritario*

Variables	Estilo autoritario				p
	rho	r ²	Superior (IC 95%)	Inferior (IC 95%)	
Autolesión	.074	.00	.187	-.042	.210

Nota: rho= rho de Spearman; r²= tamaño del efecto; IC= intervalo de confianza; p= significancia

En la tabla 2 se explica que la magnitud correlativa fue débil (Mondragón, 2014), de tendencia directa (rho=.074 [IC 95%=.187 ~ -.042]) pero no significativa (p=.210) al superar el valor de significancia esperado, siendo así la relación entre el estilo de crianza autoritario y las autolesiones fue inexistente. Así también, al precisar el tamaño del efecto, se representa una proporción de varianza explicada nula entre ambos (r²=.00) (Cohen, 1988), rechazándose la premisa inicial de la existencia de una relación significativa entre sí.

Tabla 3*Correlación entre la autolesión y el estilo de crianza familiar democrático*

Variables	Estilo democrático				p
	rho	r ²	Superior (IC 95%)	Inferior (IC 95%)	
Autolesión	-.138	.01	-.023	-.249	.019

Nota: rho= rho de Spearman; r²= tamaño del efecto; IC= intervalo de confianza; p= significancia

En la tabla 3 se analiza la magnitud correlativa, siendo esta media (Mondragón, 2014), de tendencia inversa (rho=-.138 [IC 95%=-.023 ~ -.249]) y significativa (p=.015), con un valor de p fue inferior a 0.05. Interpretando que la relación entre el estilo de crianza democrático y las autolesiones es adecuada. Así también, al precisar el tamaño del efecto, se manifiesta una proporción de varianza explicada de representatividad pequeña (r²=.01) (Cohen, 1988), aceptándose así la premisa inicial de la existencia de una relación significativa entre ambos.

Tabla 4*Correlación entre la autolesión y el estilo de crianza familiar indulgente*

Variables	Estilo indulgente				p
	rho	r ²	Superior (IC 95%)	Inferior (IC 95%)	
Autolesión	.022	.00	.139	-.093	.711

Nota: rho= rho de Spearman; r²= tamaño del efecto; IC= intervalo de confianza; p= significancia

En la tabla 4 se describe la magnitud correlativa débil (Mondragón, 2014), con tendencia directa (rho=.022 [IC 95%=.139~ -.093]) pero no significativa (p=.711), explicándose así que la relación entre el estilo de crianza indulgente y las autolesiones es inexistente. Del mismo modo, al precisar el tamaño del efecto, se manifiesta una proporción de varianza explicada de representatividad nula (r²=.00) (Cohen, 1988), rechazándose la premisa inicial de la existencia de una relación significativa entre sí.

Tabla 5*Correlación entre la autolesión y el estilo de crianza familiar sobreprotector*

Variables	Estilo sobreprotector				p
	rho	r ²	Superior (IC 95%)	Inferior (IC 95%)	
Autolesión	.093	.00	.206	-.022	.114

Nota: rho= rho de Spearman; r²= tamaño del efecto; IC= intervalo de confianza; p= significancia

En la tabla 5 se expone que la magnitud correlativa fue débil (Mondragón, 2014), de tendencia directa (rho=.093 [IC 95%=.206~ -.022]) pero no significativa (p=.114) al ser el valor de p fue superior a 0.05, lo que demuestra de que la relación entre el estilo de crianza sobreprotector y las autolesiones es inexistente. Así mismo, al precisar el tamaño del efecto, se manifiesta una proporción de varianza explicada de representatividad nula (r²=.00) (Cohen, 1988), rechazándose la premisa inicial de la existencia de una relación significativa entre sí.

Tabla 6*Niveles de autolesiones*

Nivel	Global		Sexo				Edad			
			Hombre		Mujer		11-14		15-17	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Bajo	145	49.8	63	48.8	82	50.6	101	51.2	44	46.8
Medio	79	27.1	36	27.9	43	26.5	50	25.3	29	30.8
Alto	67	23	30	23.2	37	22.8	46	23.3	21	22.3
Total	291	100%	129	100%	162	100%	197	100%	94	100%

En la tabla 6 se puede identificar en la puntuación global que el nivel más representativo fue el bajo con un 49.8%, siendo seguido por el nivel medio de 27.1% y alto de 23%. Por otra parte, al compararse por sexo, en las puntuaciones medias y altas, las mujeres (27.9% - 23.2%) obtuvieron una leve puntuación superior que los hombres (26.5% - 22.8%). Consecutivamente, en los niveles por edad, se demostró una mayor predominancia del nivel medio en el rango de 15 a 17 años (30.8%) en comparación de 11 a 14 años (25.3%).

Tabla 7*Incidencia de los estilos de crianza*

Estilos de crianza	M	95% IC		DE	Min.	Max.
		Superior	Inferior			
Autoritario	15.45	15.91	14.99	4.034	7	24
Democrático	23.38	23.86	22.90	4.171	10	31
Indulgente	8.938	9.31	8.567	3.234	5	20
Sobreprotector	11.45	11.90	11.01	3.874	6	24

Nota: M= Media; IC= Intervalo de confianza; DE= Desviación estándar

En la tabla 7 se verificó la prevalencia de los estilos de crianza, a partir de ello se analizaron las puntuaciones de la media y de la cual el estilo de crianza más representativo fue el democrático (M=23.38 [IC 95%=23.86~22.90]; DE=4.1), siendo seguido por el estilo autoritario (M=23.38 [IC 95%=23.86~22.90]; DE=4.0), sobreprotector (M=23.38 [IC 95%=23.86~22.90]; DE=3.8) y el de inferior representatividad fue el estilo indulgente (M=23.38 [IC 95%=23.86~22.90]; DE=3.8).

Tabla 8*Prevalencia de las autolesiones*

Autolesiones	M	95% IC		DE	Min.	Max.
		Superior	Inferior			
Dirección	6.405	6.689	6.122	2.468	4	16
Letalidad	5.526	5.800	5.252	2.386	3	12

Nota: M= Media; IC= Intervalo de confianza; DE= Desviación estándar

En la tabla 8 se representó la prevalencia de las autolesiones, siendo que la dimensión dirección (M=6.40 [IC 95%=6.68~6.12]; DE=2.46) obtuvo una leve puntuación superior sobre la dimensión de letalidad (M=5.52 [IC 95%=6.80~5.25]; DE=2.38).

V. DISCUSIÓN

A modo general, el estudio tuvo como propósito describir la relación entre los estilos de crianza familiar y autolesión en estudiantes de dos colegios públicos de San Martín de Porres, por lo tanto, en el siguiente apartado se discuten los hallazgos obtenidos con bases teóricas y antecedentes.

En ese sentido, se propuso como primer objetivo de la investigación explicar la relación entre la autolesión y el estilo de crianza familiar autoritario. Esta propuesta surgió según lo reportado por Fuentes et al. (2021), quienes al explicar las dinámicas familiares, observaron una tendencia hacia la imposición de múltiples normas y una estructura rígida en la crianza de los hijos; por consiguiente, se le asocia a que este ambiente puede generar en los adolescentes una sensación de restricción y falta de autonomía, siendo factores influyentes en el desarrollo de ciertas conductas que buscan expresar o lidiar con las emociones internas de manera indirecta. En ese sentido, el resultado obtenido demostró la inexistencia de una relación significativa entre ambos componentes ($\rho=.074$, $r^2=.00$, $p=.210$), además de poseer un efecto nulo.

Por consiguiente, este resultado contradice a los reportados por Romero et al. (2020) quienes al relacionar la ideación suicida y el estilo de crianza autoritario en una muestra de adolescentes con sintomatología depresiva, obtuvieron una relación significativa entre ambos ($p=.001$); por lo tanto, al comparar los hallazgos obtenidos con el antecedente, se puede identificar que emplearon estudiantes con características clínicas, predisponiendo en una mayor medida a obtener una relación más marcada en comparación de una muestra no clínica como la utilizada en el presente estudio. Por lo tanto, la autolesión no se relaciona exclusivamente con el estilo de crianza autoritario debido a que es un comportamiento complejo podría estar más influenciado por diversos factores, como la salud mental, experiencias traumáticas, entre otros.

Así también, como segundo objetivo específico se propuso analizar la relación entre la autolesión y el estilo de crianza familiar democrático, siendo esta lógica basada detallada por Dick y Meza (2020), quienes describen que los padres que adoptan un enfoque democrático en la crianza pueden desempeñar un rol

esencial en la prevención las conductas asociadas a los daños en los hijos, ya que al estar atentos a las necesidades emocionales, fomentan la comunicación abierta y favorecen el apoyo emocional desde la responsabilidad y la autonomía.

Como parte del resultado obtenido, se demostró la existencia de una relación significativa entre ambos, siendo de tendencia inversa, significativo y de efecto pequeño ($\rho = -.138$; $r^2 = .01$; $p = .015$), por lo tanto, esto explica la fortaleza del estilo democrático mediante la comunicación abierta, el establecimiento de límites claros y la participación de los hijos en la toma de decisiones, lo cual reduce la probabilidad de que recurran a comportamientos autolesivos como una forma de lidiar con el malestar emocional.

En secuencia, se planteó como tercer objetivo describir la relación entre la autolesión y el estilo de crianza indulgente, esto basado en la expresión MacCoby y Martin (1983), quienes resaltan el estilo permisivo en la crianza, diferenciando entre dos subtipos: por un lado, los padres permisivos, caracterizados por ser hábiles en expresar afecto, pero poco exigentes; por otro lado, los padres negligentes, se distinguen por tener bajos niveles en ambos aspectos; en consecuencia, la negligencia en los cuidados por parte de los padres, puede conllevar a los hijos a ejercer conductas de riesgo. Bajo este supuesto, se encontró que la autolesión y el estilo de crianza indulgente mantuvieron una relación no significativa de efecto nulo ($\rho = .022$, $r^2 = .00$, $p > 0.05$), siendo este resultado comparable con el obtenido por Yauyo (2022), quien al relacionar las autolesiones con el estilo permisivo no se halló una relación significativa ($\rho = -.009$, $r^2 = .00$; $p > 0.05$).

Es importante destacar que la denominación de indulgente y permisivo tienen una similitud teórica, siendo MacCoby y Martin (1983) quienes distinguieron que ambos conceptos funcionan en similar medida basándose en sus características previamente descritas. Ahora bien, precisando el hallazgo obtenido, no se encontraron resultados significativos en ambos casos a pesar de haber empleado el mismo instrumento de medición de autolesiones, por lo que pueden existir otros factores contextuales y personales asociados a la incidencia en una mayor medida en la aparición y mantenimiento de las conductas autolesivas.

Se propuso como cuarto objetivo de la investigación hallar la relación entre la autolesión y el estilo de crianza familiar sobreprotector, esto propuesto a partir de lo mencionado por Vilchez et al. (2019), quienes expresaron que la familia es un factor protector al salvaguardar la integridad de los hijos, sin embargo ante la ausencia de protección, el fenómeno de la negligencia parental emerge como un factor crítico en el desarrollo psicológico de los hijos, siendo así a medida que aumenta el nivel de negligencia experimentado por los hijos, también se incrementa su búsqueda de atención, lo que, a su vez, conlleva a una mayor predisposición hacia conductas autolesivas. A partir de ello, en el presente estudio se identificó la inexistencia de la relación entre el estilo de crianza autoritario y las autolesiones ($\rho=.093$, $r^2=.00$, $p=.210$), siendo este hallazgo no significativo y de efecto nulo, siendo estas conductas asociadas por diversos factores individuales, sociales y psicológicos, más allá del estilo de crianza sobreprotector experimentado.

Este hallazgo difiere con los obtenidos por Eguía et al. (2020) quienes encontraron una relación significativa entre los estilos parentales disfuncionales por parte del padre con la ideación suicida ($\rho=.218$, $r^2=.04$, $p < .001$) al igual que los estilos parentales disfuncionales por parte de la madre ($\rho=.206$, $r^2=.04$, $p < .001$), debido a que la recolección de información fue realizado previo a la emergencia sanitaria y empleando una muestra más representativa, por lo que estas diferencias en la problemática situada y el proceso metodológico de los instrumentos elegidos pudieron haber efectuado una diferencia marcada en lo obtenido. Así también, contradice a los obtenidos por García (2020), quien encontró que la percepción de la crianza por interés se relacionó de manera inversa y significativa con las autolesiones por encima de la piel ($r=-.367$, $r^2=.13$, $p < 0.01$) y por debajo de la piel ($r=-.367$, $r^2=.13$, $p < 0.01$), siendo lo particular de este antecedente que los adolescentes tenían conductas autolesivas sin intención suicida, siendo así la presencia o ausencia del suicidio puede predisponer a obtener una mayor fuerza correlativa con los estilos de crianza.

A partir de esto, el estilo de crianza sobreprotector se le puede asociar con una disminución en el riesgo de la presencia de conductas perjudiciales, pero esta característica no necesariamente está vinculado a las conductas autolesivas, por lo tanto, es relevante abordar estos hechos desde una perspectiva holística, teniendo en cuenta la singularidad de cada individuo y sus circunstancias.

Por otra parte, en el quinto objetivo específico se planteó en describir los niveles de autolesiones de manera general, por sexo y edad, ya que según Rosen y Walsh (1989), detallan que algunos individuos pueden recurrir a comportamientos autolesivos como una forma de eludir enfrentarse a sensaciones difíciles de manejar, por lo que esto puede manifestarse a través de acciones nocivas en distintas intensidades, como infligirse daño con objetos fácilmente accesibles en su entorno cercano. Según lo representado, en el presente estudio se obtuvo como hallazgos más destacables que un 49.8% de los adolescentes se ubicaron en el nivel bajo en el puntaje global, en cuanto al sexo, en las mujeres prevaleció el nivel bajo de 50.6% en comparativa de los hombres de 48.8%; así también, según la edad, el rango de 11 a 14 años representó una mayor concentración porcentual de 51.2% en el nivel bajo, mientras que en los de 15 a 17 años fue de 46.8% igualmente en el nivel bajo.

Este resultado es diferente por los encontrados por Reategui y Vasquez (2022), quienes hallaron que el nivel más predominante de conductas autolesivas fue el medio con un 37.9%. Sin embargo, si se encontró una semejanza por con encontrado por Añazco (2021), quien en sus resultados descriptivos encontraron que la ausencia de autolesión predominó en un 51.1%, seguida por la autolesión leve en un 42.4%, la autolesión moderada en un 5%, y las autolesiones graves en un 1.4%. Estas diferencias en los hallazgos obtenidos se pueden deber a que en la muestra utilizada en el antecedente estuvieron más propensos a desarrollar conductas autolesivas basados en la problemática identificada del estudio, así también, en la situación de ser por la particularidad del instrumento, en ambos casos se destaca el mismo uso. De manera contraria, si se encontró una semejanza con lo obtenido por Tigasi y Flores (2023), quienes identificaron que el nivel bajo fue el más común, con un 39.2%, seguido por el nivel medio con un 34.2%, y el nivel alto, que tuvo la menor proporción, con un 26.6%, siendo esta concordancia en los resultados a partir de que se utilizaron los mismos instrumentos en ambos casos.

Por lo tanto, la presencia de un nivel bajo puede atribuirse a una combinación de factores influyentes en el entorno familiar, con comunicación abierta y apoyo emocional, acceso a recursos comunitarios, redes de apoyo social entre amigos y compañeros, lo que disminuye su incidencia considerablemente; así también,

características como el sexo y la edad también entrarían dentro de estas categorías previamente descritas.

Prosiguiendo como sexto objetivo específico describir la incidencia de los estilos de crianza, ya que Baumrind (1966), reconocida por sus extensos estudios sobre la dinámica entre niños en edad preescolar y sus progenitores, en la cual identifica dos dimensiones fundamentales en la crianza infantil: la aceptación y el control parental. Al integrar estos aspectos, se establece una tipología los estilos en la formación de la crianza, siendo cada uno con patrones de comportamiento característicos definidos. Según lo expresado, en el presente estudio se encontró que el estilo de crianza que tiene una mayor incidencia fue el democrático ($M=23.38$, $DE=4.1$), seguido por el estilo autoritario ($M=23.38$, $DE=4.0$), sobreprotector ($M=23.38$, $DE=3.8$) y el de inferior representatividad fue el estilo indulgente ($M=23.38$, $DE=3.8$).

En secuencia, este resultado concuerda con los encontrados por Flores y Muñoz (2022), quienes al realizar un análisis descriptivo encontraron que el de mayor representatividad fueron las capacidades formativas familiares ($M=41$, $DE=10.6$), vinculares ($M=43.13$, $DE=9.96$), reflexivas ($M=41.73$, $DE=9.26$) y finalmente protectoras ($M=41$, $DE=9.26$). Estas diferencias están asociadas al tipo de instrumento utilizado ya que son distintos entre sí, aunque si bien es cierto que las puntuaciones de la media varían, en el antecedente apuntan a la dimensión protectora fue una de las de menor puntuación en comparación de las otras, lo que guarda similitud con lo encontrado al ser el estilo sobreprotector que obtuvo una puntuación de media de menor proporción.

Por lo tanto, el estilo sobreprotector de crianza obtiene una menor puntuación en comparación con otros estilos debido a que puede resultar en la falta de desarrollo de habilidades de autonomía en los hijos, en comparación del estilo democrático de mayor representatividad al priorizar el diálogo abierto y la comunicación efectiva entre padres e hijos, los cuales promueven relaciones favorables basadas en el respeto mutuo y la comprensión, lo que contribuye al bienestar emocional entre sí.

Para finalizar con los objetivos, como séptimo objetivo específico se propuso describir la prevalencia de autolesión, siendo Coccaro (1997) quien expresó que las

acciones de autolesionarse buscan infligir un daño físico a uno mismo, no con la intención de suicidarse, sino como un medio para gestionar emociones dolorosas o abrumadoras. Bajo este supuesto, se obtuvo que la dimensión dirección ($M=6.40$, $DE=2.46$) obtuvo una leve puntuación superior sobre la dimensión de letalidad ($M=5.52$, $DE=2.38$).

A partir de este hallazgo, no se identificó un antecedente en particular que haya trabajado con la media pero si uno caracterizo la prevalencia de las autolesiones basados en las conductas autolesivas, demostrándose que un 61.1% de los encuestados se cortaron la piel, 2.2% tuvieron una sobredosis o consumieron veneno, 3.3% en función a la combinación de los dos criterios descritos y finalmente un 33% hizo una acción ajena que conllevo a las conductas autolesivas ocasionados a causa de la disfuncionalidad familiar (Cabrera, 2021). Por lo tanto, los actos autolesivos de este antecedente concuerdan con los hallazgos obtenidos por la mayor presencia de conductas que están orientados a los actos de hacerse daño a uno mismo. A modo de síntesis, se puede asociar a que las conductas autolesivas están más orientadas hacia la expresión emocional o búsqueda de atención que hacia el daño físico grave.

Para finalizar, considerando las fortalezas de la investigación se pudo contribuir al conocimiento correlativo de las variables, siendo que, a pesar de no obtenerse hallazgos significativos, puede ser de utilidad para mejorar el panorama teórico manifestado hasta la actualidad. Así también, las implicaciones prácticas podrán favorecer a la ejecución de acciones de intervención tomando en consideración que ambas variables no están relacionadas en la presente muestra del estudio, siendo así la promoción de la salud de manera diferenciada para cada temática. En un sentido opuesto, también se declaran las limitaciones del estudio, siendo primero, la cantidad muestral limitada ya que solamente se tuvo acceso a dos instituciones educativas, en secuencia una cantidad reducida y de alcance aleatorio pudo haber afectado los valores de significancia. Así también, al ser solamente de diseño correlacional, se limita únicamente a la interacción de las variables, más no de otros tipos de variables desconocidas que pudieron haber influido para obtener hallazgos significativos.

VI. CONCLUSIÓN

- PRIMERA:** A nivel general, se constató en la muestra del estudio, las relaciones de las dimensiones de estilos de crianza y las autolesiones mantuvieron correlaciones no significativas en su mayoría.
- SEGUNDA:** En primer lugar, la autolesión al relacionarse con el estilo de crianza familiar autoritario no obtuvo una relación significativa, siendo su tamaño del efecto nulo ($\rho=.074$, $r^2=.00$, $p=.210$). Por lo tanto, se asume que no poseen algún tipo de vínculo entre sí.
- TERCERA:** Así también, la autolesión al relacionarse con el estilo de crianza familiar democrático si obtuvo una relación significativa, siendo de tendencia inversa y con un tamaño del efecto pequeño ($\rho=-.138$, $r^2=.01$, $p=.019$), demostrando así que las variables mantienen solamente una varianza compartida del 1%.
- CUARTA:** En secuencia, la autolesión al relacionarse con el estilo de crianza familiar indulgente no obtuvo una relación significativa, siendo su tamaño del efecto nulo ($\rho=.022$, $r^2=.00$, $p=.711$). Por lo tanto, se concibe que no poseen algún tipo de vínculo entre sí.
- QUINTA:** Del mismo modo, la autolesión al relacionarse con el estilo de crianza familiar sobreprotector no obtuvo una relación significativa, siendo su tamaño del efecto nulo ($\rho=.093$, $r^2=.00$, $p=.114$). Por lo tanto, se interpreta que no poseen algún tipo de vínculo entre sí.
- SEXTA:** Por otra parte, el nivel más representativo en autolesiones en función al puntaje global fue el bajo, de 49.8%. En cuanto a las diferencias por sexo, destacó también el nivel bajo en mujeres de 50.6% y en cuanto a los grupos por edad, prevaleció del mismo modo el nivel bajo de 51.2%.
- SÉPTIMA:** En adición, basado en la incidencia de los estilos de crianza, el más representativo fue el estilo democrático ($M=23.38$, $DE=4.17$)

en comparación del más bajo siendo el estilo indulgente (M=8.93, DE=3.23)

OCTAVA: Finalmente, en la prevalencia de las autolesiones, destacó la dimensión de dirección (M=6.40, DE=2.46), sobre la letalidad (M=5.52, DE=2.38).

VII. RECOMENDACIONES

- PRIMERA:** Para los futuros investigadores, realizar estudios longitudinales que examinen la evolución de los estilos de crianza y su vínculo en las autolesiones a lo largo del tiempo, lo que proporciona una perspectiva dinámica y más profunda sobre esta relación.
- SEGUNDA:** Así también, implementar técnicas de muestreo más específicas, como el muestreo aleatorio estratificado, ello con el propósito de garantizar la representatividad de la muestra y la generalización de los resultados, promoviendo así la validez externa.
- TERCERA:** Del mismo modo, debería considerar la utilización de métodos de recopilación de datos más diversificados, tales como las entrevistas semiestructuradas o las historias de vida, para así obtener una comprensión más completa y contextualizada de las experiencias de los participantes.
- CUARTA:** Por otra parte, se sugiere a las autoridades de las instituciones educativas que promuevan el diseño de programas de formación continua dirigidos a padres y docentes. Estos deben enfocarse en la relevancia de la crianza positiva en el desarrollo emocional, así como en estrategias efectivas para abordar las autolesiones.
- QUINTA:** En el mismo lineamiento, es crucial establecer políticas escolares que fomenten un ambiente seguro y de apoyo emocional. Esto incluye la elaboración de protocolos claros para detectar y manejar adecuadamente casos de autolesión, en colaboración con profesionales de la salud mental.
- SEXTA:** Para finalizar, a las autoridades comunitarias se les recomienda facilitar el acceso a recursos comunitarios de salud mental, como centros de atención psicológica y líneas de ayuda, para brindar apoyo adicional a aquellos que puedan estar experimentando dificultades emocionales o comportamientos autolesivos.

REFERENCIAS

- Abad, A. y Servin, L. (1981). *La Técnica del Muestreo*. Limusa.
- American Psychological Association. (2021). *Manual de APA. Nuevas Normas de Redacción, Citas y Referencias* (7° Ed.). Caribbean University. www.normasapa.com
- Añazco, I. (2021). *Funcionalidad familiar y conductas autolesivas*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas]. <https://repositorio.untrm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14077/2498/A%C3%B1azco%20Urbina%20Isabel.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Ávila, L., Moreira, D., Quijije, D., España, L., Pico, V. y Saltos, A. (2022). Los valores morales en el entorno familiar. *Polo del conocimiento*, 7(5), 335-346. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9042625.pdf>
- Baumrind, D. (1966). Efectos del control parental autorizado sobre el comportamiento infantil. *Desarrollo infantil. Prensa Médica Latinoamericana*, 7(1), 83-95.
- Betancourt, P. y Esquivel, G. (2021). Percepciones sobre el rol educativo de las familias de estudiantes con discapacidad. *Scielo Preprints*. <https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.3209>
- Brizuela, G., Gonzáles, C., Gonzáñes, Y. y Sánchez, D. (2021). La educación en valores desde la familia en el contexto actual. *MEDISAN*, 24(4). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192021000400982#:~:text=La%20funci%C3%B3n%20social%20de%20a,proceso%20de%20socializaci%C3%B3n%20del%20ni%C3%B1o.
- Cabrera, N. (2021). Autolesiones no suicidas y variables sociodemográficas en adolescentes limeños. *Avances en Psicología*, 29(1), 59-77. <https://revistas.unife.edu.pe/index.php/avancesenpsicologia/article/download/2350/2417/7260>
- Campo, A. y Oviedo, H. (2005). Metodología de investigación y lectura crítica de estudios: Aproximación al uso del coeficiente alfa de Cronbach. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 14 (4), 527-580.

<https://www.redalyc.org/pdf/806/80634409.pdf>

- Cansaya, Y. y Franco, M. (2023). Participación de la familia en la educación. *Horizontes Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 7(27), 189-199. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2616-79642023000100186
- Castillo, F. (2019). *Construcción de una escala de autolesión para adolescentes en estudiantes de secundaria del distrito de Independencia. Lima, 2019*. [Tesis de Licenciatura, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/37087/Castillo_MCF.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Castro, E., Palacios, M., Calderón, I., Gonzáles, E. y Rayme, O. (2022). Efectos de estilos de crianza sobre la depresión en adolescentes escolarizados de una muestra peruana. *Revista de Investigación en Psicología*, 25(2), 39-54. <http://www.scielo.org.pe/pdf/rip/v25n2/1560-909X-rip-25-02-39.pdf>
- Castro, J. (2014). Autolesión no suicida en adolescentes peruanas: Una aproximación diagnóstica y psicopatológica. *Revista de Neuro-Psiquiatría*, 77(4). http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-85972014000400005
- Chinaka, E. y Petronila, U. (2022). Statistical methods and tools in biosciences. *Analytical Techniques in Biosciences*, 233-249. <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-822654-4.00005-1>
- Coccaro, E. (1997). *Conducta autolesiva no suicida en adolescentes*. Adolescere
- Cohen, J. (1998). *Statistical power analysis for the behavioral sciences* (2ª Ed.). Lawrence Erlbaum.
- Cohen, R. y Swerdlick, M. (2002). *Pruebas y evaluación psicológicas. Introducción a las pruebas y a la medición*. Editorial McGraw Hill Education
- Condori, P. (2020). Rol del directivo y docente en el nivel de lectura del estudiante: Role of the manager and teacher at the student's reading level. *Revista Con Ciencia EPG*, 5(1), 26-37. Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica [CONCYTEC]. (2021). *Reglamento de Calificación*,

Clasificación y Registro de los investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.

<https://www.gob.pe/institucion/concytec/informes-publicaciones/2131042-reglamento-de-calificacion-clasificacion-y-registro-de-los-investigadoresdel-sistema-nacional-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion-tecnologica-reglamento-renacyt>

Cuamba, N. y Zazueta, N. (2021). Relaciones familiares y salud mental en estudiantes de psicología. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 8(1).

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-78902021000300018

Cupani, M. (2012). Análisis de Ecuaciones Estructurales: conceptos, etapas de desarrollo y un ejemplo de aplicación. *Revista Tesis*, 2, 186–199.

<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/tesis/article/view/2884>

Darling, N. y Steinberg, L. (1993). Parenting style as context: An integrative model. *Psychological Bulletin*, 113(3), 1-10

Del Valle, M. y Zamora, E. (2022). El uso de las medidas de auto-informe: ventajas y limitaciones en la investigación en Psicología. *Alternativas en psicología*, 47.

<https://www.alternativas.me/attachments/article/264/El%20uso%20de%20las%20medidas%20de%20auto-informe.pdf>

Dick y Meza. (2020). *Estilos de crianzas y su relación con el rendimiento académico en alumnos de 5to grado de secundaria de una institución pública de Iquitos 2019*. [Tesis de Maestría, Universidad científica del Perú].

<http://repositorio.ucp.edu.pe/handle/UCP/1224>

Eguía, C., Raymundo, O. y Vásquez, G. (2020). Ideación Suicida y Estilos Parentales Disfuncionales en Adolescentes con o sin Autolesiones en Lima Metropolitana. *Revista Liminales. Escritos Sobre Psicología Y Sociedad*, 9(18), 67-91. <https://doi.org/10.54255/lim.vol9.num18.471>

Erickson, M. (2006). *The collected papers of Milton Erickson*. Editorial Foundation Press.

- Escobedo, T., Hernández, J., Estebané, V. y Martínez, G. (2016). Modelos de ecuaciones estructurales: características, fases, construcción, aplicación y resultados. *Ciencia & trabajo*, 18(55), 16-22. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-24492016000100004>
- Escudero, C., y Cortés, L. (2018). *Técnicas y Métodos Cualitativos para la investigación científica*. Ediciones UTMACH.
- Estadística de la calidad educativa (2023, 15 de febrero). *ESCALE*. <https://escale.minedu.gob.pe/padron-de-iiie>
- Estrada, E., Serpa, A., Misare, M., Barrios, Z., Pastor, M. y Pomahuacre, J. (2017). Análisis exploratorio y confirmatorio de la escala de estilos de crianza familiar (ECF-29) en estudiantes del nivel secundario. *PsiqueMag*, 6(1), 279–290. <https://revistas.ucv.edu.pe/index.php/psiquemag/article/view/167>
- Faura, J., Calvete, E. y Orue, I. (2022). Autolesión no suicida: conceptualización y evaluación clínica en población hispanoparlante. *Papeles del Psicólogo*, 42(3). <https://dx.doi.org/10.23923/pap.psicol.2964>
- Flora, D. y Curran, P. (2004). An empirical evaluation of alternative methods of estimation for confirmatory factor analysis with ordinal data. *Revista Psychological Methods*, 9(4), 466-491. <http://dx.doi.org/10.1037/1082-989X.9.4.466>
- Flores, M., Ordonez, J. y Chocho, A. (2023). Estilos de crianza positivos y tendencias de conductas prosociales. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 7(1). <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/4960>
- Forero, C., Maydeu, A. y Gallardo, D. (2009). Factor analysis with ordinal indicators: A monte Carlo study comparing DWLS and ULS estimation. *Structural Equation Modeling*, 16 (4), 625-641. <https://doi.org/10.1080/10705510903203573>
- Fornós, A. (2001). *La crianza: su importancia en las interacciones entre padres e hijos*. Cuadernos de psiquiatría y psicoterapia del niño y del adolescente. <https://www.sepyrna.com/documentos/articulos/fornos-crianza-interacciones-padres-hijos.pdf>
- Fuentes, G., Lagos, R., Gonzáles, M. y Castro, R. (2022). Influencia de los estilos de crianza en el desarrollo emocional y aprendizaje de los adolescentes.

- Revista Infancia, Educación y Aprendizaje (IEYA)*, 8(2), 17-33.
<https://ieya.uv.cl/index.php/IEYA/article/view/2942/3133>
- García, E., Cano, J. y Villanueva, R. (2020). Conductas autolesivas sin intención suicida: Necesidad de promoción de la salud mental. *Revista Psiquemag*, 11(1), 65-72.
<https://revistas.ucv.edu.pe/index.php/psiquemag/article/view/287/271>
- García, R. (2020). *Enfoques parentales y autolesiones en adolescentes de una institución educativa*. [Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Aguascalientes]. [Http://hdl.handle.net/11317/1977](http://hdl.handle.net/11317/1977)
- Ghasemi, A. y Zahediasl, S. (2012). Normality tests for statistical analysis: a guide for non-statisticians. *International Journal of Endocrinology and Metabolism*, 10(2), 486-489. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/23843808/>
- Hernández, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Revista Interamericana editores.
- Ibáñez, C. (2017). Claves psicopatológicas de las conductas auto agresivas en la adolescencia. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 4(1), 65-70. <https://www.revistapcna.com/sites/default/files/16-07.pdf>
- Kline, R. (2005). *Principles and practice of structural equation modelling*. The Guildford Press. Guilford Publications.
- Klonsky, E. (2005). *The functions of deliberate self-harm in college students. Disertación doctoral, University of Virginia*. Editorial Pro Quest information and Learning Company. Lawrence Erlbaum
- Maccoby, E., y Martin, J. (1983). Socialization in the Context of the Family: Parent-Child Interaction. In P. H. Mussen, & E. M. Hetherington (Eds.), *Handbook of Child Psychology: Vol. 4. Socialization, Personality, and Social Development* (pp. 1-101). New York: Wiley.
- Marín, M., Quintero, P. y Rivera, S. (2019). Influencia de las relaciones familiares en la primera infancia. *Poiésis*, (36), 164-183.
<https://doi.org/10.21501/16920945.3196>
- Matángolo, G. (2019). La violencia en la institución familiar: estilos de crianza,

- disciplina y Maltrato Infantil. *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, 23(1), 1-14.
<https://www.redalyc.org/journal/3396/339666619003/339666619003.pdf>
- Meza, M., Rovelo, N., Gayou, U. y Concepción, J. (2021). El Cutting en jóvenes y su asociación con las relaciones familiares. *Revista de psicología y ciencias del comportamiento de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 10(2). <https://doi.org/10.29059/rpcc.20192611-93>
- Microsoft Corporation. (2018). *Microsoft Excel*. <https://office.microsoft.com/excel>
- Millon, T. (1990). *Toward a new personology: An evolutionary model*. Oxford: John Wiley
- Ministerio de Salud (2022). *El 71.5 % de los casos de intento de suicidio en el Perú es de personas entre 15 y 34 años*.
<https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/648965-el-71-5-de-los-casos-de-intento-de-suicidio-en-el-peru-es-de-personas-entre-15-y-34-anos>
- Ministerio de Salud (25 de julio de 2023). *Minsa brinda más de 45,000 teleorientaciones en salud mental en lo que va del año*.
<https://andina.pe/agencia/noticia-minsa-brinda-mas-45000-teleorientaciones-salud-mental-lo-va-del-ano-948722.aspx>
- Mondragón, M. (2014). Uso de la correlación de Spearman en un estudio de intervención en fisioterapia. *Movimiento científico*, 8(1), 98-104.
<https://revmovimientocientifico.iberu.edu.co/article/view/mct.08111/645>
- Montoya y Corona (2021). Funcionamiento familiar según el Modelo Circumplejo de Olson en adolescentes. *Revista de Enfermería Herediana*, 2 (2), 80 – 85.
- Nikitina, M. y Chernukha, I. (2023). Nonparametric statistics. Part 3. Correlation coefficients. *Theory and practice of meat processing*, 8(3).
<https://doi.org/10.21323/2414-438X-2023-8-3-237-251>
- Nock, M. y Prinstein, M. (2004). A functional approach to the assessment of selfmultilative behavior. *Journal of consulting and clinic*, 72(5), 885-890.
<https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/15482046/>
- Nunnally, J., y Bernstein, I. (1995). *Teoría psicométrica*. Mc Graw-Hill.
- Olivera, A. Rivera, E. Trevejo, M, Mendez, J. (2018). Funcionalidad familiar en la

depresión de adolescentes de la Institución Educativa Particular "Gran Amauta de Motupe" Lima. *Revista Estomatológica Herediana* <https://doi.org/10.20453/reh.v29i3.3602>

Organización de las Naciones Unidas (15 de mayo de 2023). Las tendencias demográficas y las familias. <https://www.un.org/es/observances/international-day-of-families>

Organización mundial de la Salud (17 de noviembre de 2021). *Salud mental del adolescente*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-mental-health>

Organización Mundial de la Salud (29 de noviembre de 2022). *Violencia contra los niños*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-children>

Organización Panamericana de la Salud (21 de julio de 2021). Prevención del suicidio. <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-suicidio>

Organización Panamericana de la Salud (24 de agosto de 2022). Violencia contra las niñas y los niños. <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-ninas-ninos>

Ozten, T. Y Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232.

Quiroga, C., Ruiz, N., Bravo, F., Morán, L. y Mendoza, N. (2023). Estilos de crianza en estudiantes de secundaria con conductas de riesgo del cantón Babahoyo. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(2), 789–809. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i2.651>

Reategui, S. Vasquez, A. (2022). *Estilo de socialización parental y conducta autolesiva en estudiantes de instituciones educativas de una provincia del departamento de San Martín, 2022*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/88660/Re%C3%A1tegui_FSK-Vasquez_EAAA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rodríguez, J. y Castillo, D. (2021). 284Violencia familiar y Vulneración de Derechos Humanos, Distrito de San Martín de Porres – Lima, 2021. *Revista de*

Investigación en Ciencias Jurídicas, 5(17).
<https://revistalex.org/index.php/revistalex/article/view/155/383>

Rondón, M., Villasís, M. y Miranda, G. (2016). Estadística descriptiva. *Revista Alergia México*, 63(4), 397-407.
<https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755026009.pdfv>

Rosen, W. y Walsh, B. (1989). Patterns of contagion in self-mutilation epidemics. *American Journal of Psychiatry*, 146(5), 656-658.
<https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/2712172/>

Sánchez, C., Carmona, L. y Vega, N. (2021). Estilos de Crianza entre padre y madre. Perspectiva del hijo. Ciudad Juárez, Chih. Estudio comparativo. *Revista de psicología y ciencias del comportamiento de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 10(1), 67-86.
<https://doi.org/10.29059/rpcc.20191126-92>

Sarmiento, P., Pérez, C., Cárdenas, D., Mojica, D. y Morales, F. (2019). Conducta autolesiva no suicida en adolescentes. *Revista de Formación Continuada de la Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia (SEMA)*, 3(7).
<https://www.adolescere.es/conducta-autolesiva-no-suicida-en-adolescentes/>

Seguro Social de Salud (6 de marzo de 2021). *EsSalud brinda consejos para mejorar estilos de crianza de los hijos durante la pandemia*.
<http://noticias.essalud.gob.pe/?inno-noticia=essalud-brinda-consejos-para-mejorar-estilos-de-crianza-de-los-hijos-durante-la-pandemia>

Siurana, J. (2010). Los principios de la bioética y el surgimiento de un bioética intercultural. *Revista Veritas*, 22(1), 121-157.

The Jamovi Project (2020). Jamovi. (Version 2.2.5) [Computer Software].
<https://www.jamovi.org/release-notes.html>

Tigasi, D. y Flores, V. (2023). La conducta autolesiva y su relación con la autoestima en adolescentes. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(1), 713-725. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i1.290>

Universidad César Vallejo (2020). *Resolución de Consejo Universitario N° 0262-2020/UCV*.

Ventura, J. (2020). Dos formas fáciles de interpretar las famosas cargas factoriales. *Gaceta sanitaria*, 33(6).
https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112019000600599

Vilchez, J., Vnegas, O., Samaniego, M., Vilchez, M. y Sigüenza, W. (2019). Relación entre estilos parentales y conductas autolesivas sin intención suicida en población ecuatoriana. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 48(1). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0138-65572019000100004

Yauyo, L. (2022). *Estilos parentales y conductas auto lesivas de los estudiantes de una Institución educativa pública de Puquio*. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo].
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/104779/Yauyo o ZA%20BRAVO%20-%20TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/104779/Yauyo%20BRAVO%20-%20TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=)

ANEXOS

Anexo 1

Tabla 9

Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES
<p>Problema General</p> <p>¿De qué manera se relacionan los estilos de crianza familiar y autolesión en estudiantes de secundaria de dos colegios públicos de San Martín de Porres, 2024?</p> <p>Problema específico</p> <p>a) ¿Cuál es la relación que existe entre los estilos de crianza familiar y autolesión en estudiantes de secundaria de dos colegios públicos de San Martín de Porres, 2024?</p> <p>b) ¿Cuál es la relación que existe entre el estilo de crianza familiar autoritario y autolesiones en estudiantes de secundaria de dos colegios públicos de San Martín de Porres, 2024?</p> <p>c) ¿Cuál es la relación que existe entre el estilo de crianza familiar permisivo y autolesión en estudiantes de secundaria de dos colegios públicos de San Martín de Porres, 2024?</p> <p>d) ¿Cuál es la relación que existe entre el estilo de crianza familiar negligente y autolesión en estudiantes de secundaria de dos colegios públicos de San Martín de Porres, 2024?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Describir la relación entre estilos de crianza familiar y autolesión en estudiantes de secundaria de dos colegios públicos de San Martín de Porres, 2024.</p> <p>Objetivo específico</p> <p>a) Explicar la relación entre la autolesión y el estilo de crianza familiar autoritario en estudiantes de dos colegios públicos de San Martín de Porres, 2024</p> <p>b) Analizar la relación entre la autolesión y el estilo de crianza familiar democrático en estudiantes de dos colegios públicos de San Martín de Porres, 2024</p> <p>c) Describir la relación entre la autolesión y el estilo de crianza familiar indulgente en estudiantes de dos colegios públicos de San Martín de Porres, 2024</p> <p>d) Hallar la relación entre la autolesión y el estilo de crianza familiar sobreprotector en estudiantes de dos colegios públicos de San Martín de Porres, 2024</p>	<p>Hipótesis General</p> <p>Existe una relación significativa entre estilos de crianza familiar y autolesión en estudiantes de secundaria de dos colegios públicos de San Martín de Porres, 2024</p> <p>Hipótesis específica</p> <p>a) Existe una relación significativa y directa entre la autolesión y el estilo de crianza familiar autoritario en estudiantes de dos colegios públicos de San Martín de Porres, 2024</p> <p>b) Existe una relación significativa é inversa entre la autolesión y el estilo de crianza familiar democrático en estudiantes de dos colegios públicos de San Martín de Porres, 2024</p> <p>c) Existe una relación significativa y directa entre la autolesión y el estilo de crianza familiar indulgente en estudiantes de dos colegios públicos de San Martín de Porres, 2024</p> <p>d) Existe una relación significativa e inversa entre la autolesión y el estilo de crianza familiar sobreprotector en estudiantes de dos colegios públicos de San Martín de Porres, 2024</p>	<p>Variable 1: Estilos de crianza familiar</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Democrático ● Autoritario ● Permisivo ● Negligente <p>Variable 2: Autolesión</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Dirección ● Letalidad

Anexo 2

Tabla 10

Operacionalización de las variables

Anexos	Definición conceptual	Definición operacional	Indicadores	N° de ítems	Escala
Variable 1: Estilos de crianza	Los estilos de crianza vienen a ser un conjunto de actitudes que prevalecen a partir de lo aprendido en el seno familiar, permitiéndole al padre desarrollar determinado repertorio de conductas a fin de educar a su hijo, el estilo que el padre emplee para la crianza del menor, creará un clima emocional perjudicial o beneficioso (Baumrind, 1966)	El estilo de crianza familiar se va a medir con el instrumento Escala estilos de crianza familiar (ECF 29) mediante la escala de respuesta de tipo Likert con dimensiones Autoritario, democrático, indulgente y sobreprotector.	Autoritario: Demuestra una actitud de poder y control hacia sus hijos. Democrático: Expresa una buena comunicación. Indulgente: Falta de control de los padres. Sobreprotector: No hay una distribución de roles	Autoritario: 1, 2, 3, 4, 5, 6,7 Democrático: 8,9,10,11, 12, 13, 14, 15,16 Indulgente: 17, 18, 19, 20,21 Sobreprotector: 22,23,24,25,26,27	Ordinal con opción múltiple: Nunca = 1 A veces = 2 A menudo = 3 Siempre = 4
Variable 2: Autolesiones	Coccaro (1997) mencionan que el autolesionarse es realizar daños a tu salud física sin llegar a la intención de suicidarse, solo se manifiesta con el fin de sentirse libres de los sentimientos de dolor.	La medición se midió a través de la Escala de Autolesión (Castillo, 2019). Posee opciones múltiples de respuesta, siendo sus dimensiones dirección y letalidad		Dirección: 1,2,3,4 Letalidad: 5,6,7	Ordinal con opción múltiple: Nunca=1, Casi nunca=2; Casi siempre=3 y Siempre=4

Anexo 3. Instrumentos

INSTRUMENTO 1:

ESCALA DE ESTILOS DE CRIANZA FAMILIAR (ECF-29)

(Estrada et al., 2017)

Edad: ____ Sexo: F M Grado y Sección: _____

INSTRUCCIONES:

A continuación, se presentan una serie de afirmaciones con respecto a situaciones que podrían ocurrirte. A las que deberás contestar escribiendo un aspa "X" según la alternativa que mejor describa tu opinión. Recuerda que no hay respuestas buenas o malas, sólo interesa conocer la forma como tú percibes, sientes y actúas en esas situaciones: N= Nunca, AV= A veces, AM= A menudo, S= Siempre

N°	ITEMS	N	AV	AM	S
1	Mi padre y/o mi madre me exigen que haga las cosas sin errores y en un corto tiempo.				
2	Siento que mi familia es unida y nos apoyamos.				
3	Pienso que mis padres exageran en sus manifestaciones de cariño y /o preocupación.				
4	Mis padres creen que no es necesario dar a los hijos un premio o elogio por sus logros.				
5	Mis padres evitan a toda costa que tenga experiencias desagradables o que me equivoque.				
6	Siento la confianza de contarles mis problemas a mis padres				
7	Me siento solo y sin el apoyo de nadie en casa.				
8	En mi hogar mis padres se molestan cuando les desobedezco y me castigan.				
9	En mi familia tengo la seguridad de expresar mi opinión y sentimientos porque seré escuchado.				
10	Si contradigo a mis padres en sus decisiones se molestan y me dejan de hablar.				
11	En mi casa cada uno entra y sale cuando quiere				
12	En mi familia mis padres tienen la última palabra para resolver problemas				
13	Creo que mis padres me cuidan demasiado y si yo expreso mi desacuerdo ellos no me escuchan				
14	En mi familia existe el diálogo.				
15	Los miembros de mi familia temen decir lo que piensan, sienten o quieren.				
16	En mi familia hay normas que se centran en el Cuidado excesivo de los hijos				
17	A mis padres les es indiferente que traiga malas o buenas calificaciones.				
18	A mis padres les gusta enseñarnos cosas nuevas, sin presionarnos y confiando en nosotros.				
19	Evito expresar mis opiniones y sentimientos porque siento que nadie las va a escuchar en casa.				
20	Mis padres se ponen nerviosos cuando quiero hacer algo sin su ayuda.				
21	Mis padres nos expresan su afecto físico y verbalmente				
22	Mi padre y/o mi madre comparan mi rendimiento académico con el de mis compañeros o familiares.				
23	Mis padres piensan que la vida es la mejor escuela y los consejos están demás.				
24	Si me porto mal mis padres me llaman la atención diciendo "Sigue así y ya no te voy a querer".				
25	Si cometo un error, mis padres me hacen reflexionar acerca de ellos.				
26	En mi familia creen que los hijos maduran y se hacen responsables cuando son castigados por su mala conducta.				
27	En casa hay reglas que todos respetamos porque son flexibles.				
28	Si llevo visita a casa "les da igual", que sean buenas o malas amistades				
29	A mis padres les agrada que tenga iniciativa para hacer las cosas.				

INSTRUMENTO 2:**Escala de Autolesión
(AEAS)**

Castillo (2019)

Instrucciones: A continuación, se le presenta una lista de 7 oraciones acerca de la manera como te sientes o actúas. Usted deberá contestar una de las cuatro respuestas con una X (CRUZ) o una + (ASPA). No hay respuesta buena o mala. Lo importante es que sea sincero(a) al responder.

SEXO: F // M EDAD: GRADO: FECHA:

N	ITEMS	Nunca	Casi Nunca	Casi Siempre	Siempre
1	Cuando experimento miedo, me hago daño físico				
2	Pienso que sería aceptable autolesionarme, aunque sea por primera vez solo por conocer que se experimenta.				
3	No me preocupan los daños que pueden ocasionar el intento o el hecho de autolesionarme.				
4	Ante problemas de la vida, suelo cortarme, sacarme la barba o el cabello o algún otro tipo de autolesión de manera inmediata pensando que soy yo el problema.				
5	Si me hago cortes en el brazo o en cualquier otra parte del cuerpo, soy consciente de que dejaría huellas para siempre				
6	Cuando me autolesiono no me importa las consecuencias que me pueden ocasionar a futuro				
7	He decidido cortarme en varias ocasiones por evitar alguna emoción desagradable (miedo, angustia)				

Anexo 4. Ficha sociodemográfica

Ficha sociodemográfica

- I.E.:
- Grado/sección:
- Sexo: M () F()
- Edad:

Anexo 5. Cartas de presentación de la escuela firmadas para el piloto



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Los Olivos, 8 de Noviembre de 2023

CARTA INV. N° 1806 -2023/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Sra.
GISELLA ZUÑIGA ARIAS
DIRECTORA
I.E. PNP SANTA ROSA DE LIMA 2001 – S.M.P.

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para las Srtas. **SUAREZ LOARTE, JASMIN GIULIANA**, con DNI **75367848** estudiante de la carrera de psicología, con código de matrícula N° **7001208785** y **VALDEZ SANTOS, REINA SOLEDAD** con DNI **46572241**, estudiantes de la carrera de psicología, con código de matrícula N° **7001268414**; quienes desean realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciado en Psicología titulado: "**Estilos de crianza familiar y Autolesión en adolescentes de dos Instituciones Educativas de San Martín De Porres, 2024**". Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionado, respondiendo con una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca
Jefe de Escuela Profesional de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Los Olivos, 8 de Noviembre de 2023

CARTA INV. N° 1807-2023/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Sra.
MARIANELA PAJUELO PURIZACA
DIRECTORA
I.E. SAN DIEGO N.- 2026 – S.M.P.

Presente. -

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para las Srtas. **SUAREZ LOARTE, JASMIN GIULIANA**, con DNI **75367848** estudiante de la carrera de psicología, con código de matrícula N° **7001208785** y **VALDEZ SANTOS, REINA SOLEDAD** con DNI **46572241**, estudiantes de la carrera de psicología, con código de matrícula N° **7001268414**; quienes desean realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciado en Psicología titulado: "**Estilos de crianza familiar y Autolesión en adolescentes de dos Instituciones Educativas de San Martín De Porres, 2024**". Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionado, respondiendo con una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca
Jefe de Escuela Profesional de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Anexo 6: Cartas de presentación de la escuela firmada para la muestra final



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Los Olivos, 20 de Marzo de 2024

CARTA N° 357 -2024/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Sra.
SOT1 PNP FLOR CAMA TREBEJO
DIRECTORA
I.E. PNP SANTA ROSA DE LIMA 2001
SAN MARTIN DE PORRES

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para los estudiantes **SUAREZ LOARTE JASMIN GIULIANA** con DNI **75367848**, con código de matrícula N° **7001208785** y **VALDEZ SANTOS REINA SOLEDAD** con DNI **46572241**, con código de matrícula N° **46572241** estudiantes de la carrera de psicología del XI ciclo quienes desean realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciados en Psicología titulado: "ESTILOS DE CRIANZA FAMILIAR Y AUTOLESIÓN EN ESTUDIANTES DE DOS COLEGIOS PÚBLICOS DE SAN MARTÍN DE PORRES, 2024". Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación con la Muestra final obtenida.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para la aplicación del instrumento en mención, sólo para fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Erika Roxana Estrada Alomia
Coordinadora de la Escuela de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Los Olivos, 20 de Marzo de 2024

CARTA N° 356 -2024/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Sr.
WALTER AGUILAR TORRES
DIRECTOR
I.E. SAN DIEGO N° 2026
SAN MARTIN DE PORRES

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para los estudiantes **SUAREZ LOARTE JASMIN GIULIANA** con DNI 75367848, con código de matrícula N° 7001208785 y **VALDEZ SANTOS REINA SOLEDAD** con DNI 46572241, con código de matrícula N° 7001268414 estudiantes de la carrera de psicología del XI ciclo quienes desean realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciados en Psicología titulado: “**ESTILOS DE CRIANZA FAMILIAR Y AUTOLESIÓN EN ESTUDIANTES DE DOS COLEGIOS PÚBLICOS DE SAN MARTÍN DE PORRES, 2024**”. Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación con la Muestra final obtenida.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para la aplicación del instrumento en mención, sólo para fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.


En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Erika Roxana Estrada Alomía
Coordinadora de la Escuela de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Anexo 7: Cartas de autorización de la institución para el estudio piloto

 **UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Los Olivos, 8 de Noviembre de 2023

I. E. N° 2026
SAN DIEGO - S.M.P.
EXP. N°: 664-2023
OLIVOS: 06 (Luis)
FECHA: 9. NOV. 2023
H: 8.27 am

CARTA INV. N° 1807-2023/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Sra.
MARIANELA PAJUELO PURIZACA
DIRECTORA
I.E. SAN DIEGO N. - 2026 – S.M.P.

Presente. -


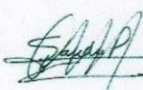
De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para las Srtas. **SUAREZ LOARTE, JASMIN GIULIANA**, con DNI **75367848** estudiante de la carrera de psicología, con código de matrícula N° **7001208785** y **VALDEZ SANTOS, REINA SOLEDAD**; con DNI **46572241**, estudiantes de la carrera de psicología, con código de matrícula N° **7001268414**; quienes desean realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciado en Psicología titulado: "Estilos de crianza familiar y Autolesión en adolescentes de dos Instituciones Educativas de San Martín De Porres, 2024". Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionado, respondiendo con una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.



En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca
Jefe de Escuela Profesional de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Se acepta aplicación de instrumento en muestra piloto.



MARIANELA DEL ROSARIO PAJUELO PURIZACA
DIRECTORA
I.E. 2026 "SAN DIEGO"
SAN MARTÍN DE PORRES

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Los Olivos, 8 de Noviembre de 2023

CARTA INV. N° 1806 -2023/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Sra.
GISSELLA ZUÑIGA ARIAS
DIRECTORA
I.E. PNP SANTA ROSA DE LIMA 2001 – S.M.P.

Presente. -

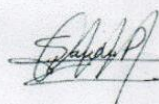

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para las Srtas. **SUAREZ LOARTE, JASMIN GIULIANA**, con DNI **75367848** estudiante de la carrera de psicología, con código de matrícula N° **7001208785** y **VALDEZ SANTOS, REINA SOLEDAD** con DNI **46572241**, estudiantes de la carrera de psicología, con código de matrícula N° **7001268414**; quienes desean realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciado en Psicología titulado: "**Estilos de crianza familiar y Autolesión en adolescentes de dos Instituciones Educativas de San Martín De Porres, 2024**". Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionado, respondiendo con una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca
Jefe de Escuela Profesional de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte




1248607
GISSELLA J. ZUÑIGA ARIAS
ST2 PNP
Directora IE PNP SRL-2001

Autonza Revisio
muestras para
Tesis.

Anexo 8: Cartas de autorización de la institución para la muestra final



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho" H. 8.39 a.m.

Los Olivos, 20 de Marzo de 2024

CARTA N° 356 -2024/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Sr.
WALTER AGUILAR TORRES
DIRECTOR
I.E. SAN DIEGO N° 2026
SAN MARTIN DE PORRES

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para los estudiantes **SUAREZ LOARTE JASMIN GIULIANA** con DNI 75367848, con código de matrícula N° 7001208785 y **VALDEZ SANTOS REINA SOLEDAD** con DNI 46572241, con código de matrícula N° 7001268414 estudiantes de la carrera de psicología del XI ciclo quienes desean realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciados en Psicología titulado: "ESTILOS DE CRIANZA FAMILIAR Y AUTOLESIÓN EN ESTUDIANTES DE DOS COLEGIOS PÚBLICOS DE SAN MARTÍN DE PORRES, 2024". Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación con la Muestra final obtenida. Con el fin de realizar la entrega de los resultados a la institución educativa.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para la aplicación del instrumento en mención, sólo para fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Erika Roxana Estrada Alomia
Coordinadora de la Escuela de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte



So Antonio

Mag. Walter Ausberto Aguilar Torres
DIRECTOR
I.E. 2026 "SAN DIEGO"
SAN MARTIN DE PORRES



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Los Olivos, 20 de Marzo de 2024

CARTA N° 357 -2024/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Sra.
SOT1 PNP FLOR CAMA TREBEJO
DIRECTORA
I.E. PNP SANTA ROSA DE LIMA 2001
SAN MARTIN DE PORRES

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para los estudiantes **SUAREZ LOARTE JASMIN GIULIANA** con DNI **75367848**, con código de matrícula N° **7001208785** y **VALDEZ SANTOS REINA SOLEDAD** con DNI **46572241**, con código de matrícula N° **46572241** estudiantes de la carrera de psicología del XI ciclo quienes desean realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciados en Psicología titulado: **"ESTILOS DE CRIANZA FAMILIAR Y AUTOLESIÓN EN ESTUDIANTES DE DOS COLEGIOS PÚBLICOS DE SAN MARTÍN DE PORRES, 2024"**. Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación con la Muestra final obtenida.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para la aplicación del instrumento en mención, sólo para fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL DEL PERU
I.E. PNP STA. ROSA DE LIMA
OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
Fecha Ingreso: **25 MAR. 2024** Hora: **9:53**
Resp. **[Firma]** No. Reg. _____ Fol. _____

[Firma]
Mg. Erika Roxana Estrada Alomia
Coordinadora de la Escuela de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte



Autorizo la muestra final.

I.E. PNP SRL - 2001
TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA
NIVEL SECUNDARIA

[Firma]

Anexo 9: Carta de solicitud de autorización de uso de instrumentos remitido por la Universidad.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CARTA INV. N° 1911 -2023/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Los Olivos, 15 de noviembre de 2023

Autor:

- Castillo Meléndez Carlos

Presente. -

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para la Srta. **SUAREZ LOARTE, JASMIN GIULIANA**, con DNI **75367848** estudiantes de la carrera de psicología, con código de matrícula N° **7001208785** y la Srta. **VALDEZ SANTOS, REINA SOLEDAD** con DNI **46572241**, estudiantes de la carrera de psicología, con código de matrícula N° **7001268414** quienes desean realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciado en Psicología titulado: "**Estilos de crianza familiar y Autolesión en adolescentes de dos Instituciones Educativas de San Martín De Porres, 2024**" este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación con el uso del instrumento la **escala de Autolesión de Castillo (AEAS)**, a través de la validez, la confiabilidad, análisis de ítems y baremos tentativos.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca
Jefe de Escuela Profesional de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CARTA INV. N° 1910 -2023/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Los Olivos, 15 de noviembre de 2023

Autores:

- Erika Estrada
- Antonio Serpa
- Miguel Misare
- Juan Pomahuacre
- Zoraida Barrios
- Mónica Pastor

Presente. -

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para la Srta. **SUAREZ LOARTE, JASMIN GIULIANA**, con DNI **75367848** estudiantes de la carrera de psicología, con código de matrícula N° **7001208785** y la Srta. **VALDEZ SANTOS, REINA SOLEDAD** con DNI **46572241**, estudiantes de la carrera de psicología, con código de matrícula N° **7001268414** quienes desean realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciado en Psicología titulado: "**Estilos de crianza familiar y Autolesión en adolescentes de dos Instituciones Educativas de San Martín De Porres, 2024**" este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación con el uso del instrumento **escala de estilos de crianza familiar (ECF 29)**, a través de la validez, la confiabilidad, análisis de ítems y baremos tentativos.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca
Jefe de Escuela Profesional de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Anexo 10: Autorización de uso del instrumento ECF – 29 de acceso libre (Obligatorio)

The screenshot displays the website for PsiqueMag, a digital journal of psychology. The page features a green header with the journal's logo and ISSN number (2307-0846). The main content area is white and contains the title of the article, 'Análisis exploratorio y confirmatorio de la escala de estilos de crianza familiar (ECF-29) en estudiantes del nivel secundario', along with the names and affiliations of the authors: Erika Estrada Alomía, Antonio Serpa Barrientos, Miguel Misare Condori, Zoraida Barrios Sallo, and Mónica Pastor Samaniego. A sidebar on the right offers language options (English, Spanish) and a 'latindex' logo. The browser's address bar shows the URL: <https://revistas.ucv.edu.pe/index.php/psiquemag/article/view/167>. The Windows taskbar at the bottom indicates the date as 23/11/2023.

Link del acceso:

<https://revistas.ucv.edu.pe/index.php/psiquemag/article/view/167>

Autorización de uso del instrumento AEAS (Obligatorio)

Solicitud de autorización de la escala de autolesion

Externo

Recibidos x



JASMIN GIULIANA SUAREZ LOARTE

sáb, 18 nov, 12:57 (hace 21 horas)



Buen día estimado Le escribo por este medio, debido a la solicitud de autorización de la escala de autolesion Adjunto carta de solicitud Estare a la espera de s



Carlos Castillo Melendez

sáb, 18 nov, 13:09 (hace 21 horas)



para mí ▾

Solicitud recibida.

Junto con saludarles y a su vez darles la conformidad del uso del instrumento para los fines investigativos.

Coordialmente,



Carlos Francisco Castillo Melendez

Psicólogo

+51 960859820

Perú

<https://psiquiatria.com/directorio/>



Anexo 11: Consentimiento informado o asentimiento

Consentimiento Informado del Apoderado

Título de la investigación: “Estilos de crianza familiar y Autolesión en adolescentes de dos Instituciones Educativas de San Martín De Porres, 2024”. Investigadoras:

Suarez Loarte, Jasmin Giuliana y Valdez Santos, Reina Soledad

Propósito del estudio

Estamos invitando a su hijo (a) a participar en la investigación titulada “Estilos de crianza familiar y Autolesión en adolescentes de dos Instituciones Educativas de San Martín De Porres, 2024.”, cuyo objetivo es determinar la relación existente entre los estilos de crianza familiar y autolesión en adolescentes de dos instituciones educativas del Distrito de San Martín de Porres, 2024. Esta investigación es desarrollada una estudiante de pregrado de la carrera profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo del campus Lima Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución.

Tras obtener un resultado empírico que asegura y cuantifica la problemática, se pueden establecer estrategias de intervención acorde a las necesidades de la población beneficiaría, ayudando a resolver los estilos de crianza familiar y autolesión en adolescentes de dos Instituciones Educativas de San Martín De Porres, 2024.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “Estilos de crianza familiar y Autolesión en adolescentes de dos Instituciones Educativas de San Martín de Porres, 2024.”
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 15 minutos y se realizará en la hora de tutoría en el aula de clases correspondiente, de la institución. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Su hijo puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a que su hijo haya aceptado participar puede dejar de participar sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

La participación de su hijo en la investigación NO existirá riesgo o daño en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad a su hijo tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Mencionar que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados de la investigación deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información recogida en la encuesta o entrevista a su hijo es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con la investigadora Suarez Loarte Jasmin Giuliana, email: jgsuarezs@ucvvirtual.edu.pe o Valdez Santos Reina Soledad, email: rvaldezc@ucvvirtual.edu.pe y Docente asesor Dra. Dioses Rizzi Juana Elisa, email: jdiosesri@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento:

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo que mi menor hijo participe en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos:

.....

Fecha y hora:

.....

Asentimiento Informado

Título de la investigación: “Estilos de crianza familiar y Autolesión en adolescentes de dos Instituciones Educativas de San Martín De Porres, 2024”.

Investigadoras: Suarez Loarte, Jasmin Giuliana Valdez Santos, Reina Soledad

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada “Estilos de crianza familiar y Autolesión en adolescentes de dos Instituciones Educativas de San Martín De Porres, 2024.”, cuyo objetivo es determinar la relación existente entre los estilos de crianza familiar y autolesión en adolescentes de dos instituciones educativas del Distrito de San Martín de Porres, 2024. Esta investigación es desarrollada una estudiante de pregrado de la carrera profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo del campus Lima Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución.

Tras obtener un resultado empírico que asegura y cuantifica la problemática, se pueden establecer estrategias de intervención acorde a las necesidades de la población beneficiaria, ayudando a resolver los estilos de crianza familiar y autolesión en adolescentes de dos Instituciones Educativas de San Martín De Porres, 2024.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “Estilos de crianza familiar y Autolesión en adolescentes de dos Instituciones Educativas de San Martín DePorres, 2024.”
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 15 minutos y se realizará en la hora de Tutoría en el aula de clases correspondiente, de la institución.

Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Su hijo puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a que su hijo haya aceptado participar puede dejar de participar sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

La participación de su hijo en la investigación NO existirá riesgo o daño en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad a su hijo tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Mencionar que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna

otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados de la investigación deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información recogida en la encuesta o entrevista a su hijo es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con la investigadora Suarez Loarte Jasmin Giuliana, email: jgsuarezs@ucvvirtual.edu.pe o Valdez Santos Reina Soledad, email: rvaldezc@ucvvirtual.edu.pe y Docente asesor Dra. Dioses Rizzi Juana Elisa, email: jdiosesri@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos:

.....

Fecha y hora:

.....

Anexo 12: Resultados del piloto

Tabla 11

Análisis descriptivos de ítems de la Escala estilos de crianza familiar

ítem	% de respuesta				M	DE	g1	g2	IHC	h2	ID	
	1	2	3	4								
D1	P1	21	60	13	6	2.04	0.76	0.76	.81	.48	.67	.000
	P2	38	32	18	12	2.04	1.02	0.60	-.78	.31	.84	.000
	P3	31	30	17	22	2.3	1.13	0.31	-1.28	.39	.69	.000
	P4	16	40	25	19	2.47	0.97	0.18	-.95	.44	.68	.000
	P5	37	34	16	13	2.05	1.02	0.63	-.73	.49	.63	.000
	P6	44	37	14	5	1.8	0.86	0.88	.06	.30	.88	.000
	P7	12	34	16	13	2.7	1.01	-0.08	-1.14	.28	.88	.000
D2	P8	12	27	16	45	2.94	1.09	-0.43	-1.27	.51	.46	.000
	P9	22	41	15	22	2.37	1.06	0.34	-1.09	.47	.56	.000
	P10	24	34	17	25	2.43	1.11	0.20	-1.30	.49	.43	.000
	P11	33	28	18	21	2.27	1.13	0.33	-1.29	.45	.71	.016
	P12	7	27	23	43	3.02	0.99	-0.48	-1.06	.12	.92	.000
	P13	64	19	8	9	1.62	0.97	1.43	0.84	-.14	.97	.801
	P14	5	26	22	47	3.11	0.96	-0.57	-0.99	.40	.74	.000
	P15	11	24	32	33	2.87	1.00	-0.41	-0.93	.46	.81	.000
	P16	19	28	27	26	2.6	1.07	-0.09	-1.24	.43	.66	.000
D3	P17	49	27	12	12	1.87	1.04	0.92	-0.40	.39	.40	.000
	P18	58	31	6	5	1.58	0.81	1.48	1.76	.37	.54	.000
	P19	58	25	26	11	1.7	1	1.31	0.54	.36	.64	.000
	P20	49	27	15	9	1.84	0.99	0.89	-0.35	.31	.67	.000
	P21	48	28	10	14	1.9	1.06	0.91	-0.47	.47	.43	.000
D4	P22	23	39	20	18	2.33	1.02	0.32	-0.99	.37	.81	.000
	P23	46	29	14	11	1.9	1.02	0.84	-0.47	.38	.80	.000
	P24	37	28	14	21	2.19	1.15	0.46	-1.23	.61	.41	.000
	P25	38	31	13	18	2.11	1.10	0.59	-0.99	.49	.61	.000
	P26	60	27	8	5	1.58	0.84	1.44	1.40	.45	.71	.000
	P27	86	10	1	3	1.21	0.60	3.44	12.3	.43	.74	.001

Nota: M=media; DE=Desviación Estándar; g1=coeficiente de asimetría; g2=coeficiente de curtosis; IHC=índice de homogeneidad corregida; h2=comunalidad; ID= Índice de discriminación; D1= Autoritario; D2= Democrático; D3= Indulgente; D4= Sobreprotector

Se puede identificar en la tabla 11 en los análisis descriptivos de ítems que la distribución de las respuestas de los participantes no sobrepasó la tendencia del 80% sobre una determinada opción (Nunnally y Bemstein, 1995). Por otra parte, se corroboraron que los índices de asimetría y curtosis oscilen entre las puntuaciones +/- 1.5, siendo los ítems 27-27 no se ubicaron en este rango (Kline, 2005). Por consiguiente, en los valores obtenidos en el índice de homogeneidad corregida se verificó que en todos los casos los datos superaron el rango de .20, exceptuando

los reactivos 12-13 (Forero et al., 2009). Además, las comunalidades fueron aceptables ya que en todos los casos fueron superiores a .30 (Ventura, 2020). Finalmente, en el índice de discriminación se corroboró que todos los ítems pueden discriminar en puntuaciones altas y bajas, con excepción del 11 y 13 (Cohen y Swedlick, 2002).

Tabla 12

Análisis factorial confirmatorio de la Escala estilos de crianza familiar

Muestra total (n= 100)	Ajuste absoluto			Ajuste incremental	
	X ² /gl	RMSEA	SRMR	CFI	TLI
Modelo original	1.2	.05	.11	.97	.96
Ajustes óptimos	≤ 3	≤ .08	≤ .08	≥ .90	≥ .90

Nota: X²/gl= Chi-Cuadrado entre grados de libertad; RMSEA= Error de Aproximación cuadrático medio; SRMR= Raíz media estandarizada residual cuadrática; CFI= Índice de bondad de ajuste comparativo; TLI= índice de Tucker-Lewis

Se corrobora en la tabla 12 el análisis factorial confirmatorio de la Escala estilos de crianza familiar (ECF 29), siendo el estimador para contrastar los parámetros de ajuste el Mínimos cuadrados ponderados por medias y varianzas ajustadas (WLSMV), el cual se emplea cuando se realiza procedimientos con instrumentos de naturaleza ordinal (Flora y Curran, 2004). Los hallazgos demostraron que existen apropiados índices de ajuste absoluto (X²/gl=1.2; RMSEA=.05), sin embargo, el SRMR superó el parámetro establecido (Escobedo et al., 2016); además, en los ajustes incrementales también se evidenciaron óptimos valores (CFI=.97; TLI=.96) (Cupani, 2012).

Tabla 13*Evidencias de consistencia interna de la Escala estilos de crianza familiar*

Estadísticas de confiabilidad			
	Alfa de Cronbach	Omega de McDonald	N de elementos
Autoritario	.72	.82	7
Democrático	.80	.86	9
Indulgente	.69	.80	5
Sobreprotector	.78	.86	6
Escala total	.89	.91	27

Se evidencia en la tabla 13 que los parámetros de confiabilidad en sus dimensiones y en la escala total resultaron ser aceptables ya que en todos los casos fueron superiores a .70 (Campo y Oviedo, 2008).

Tabla 14*Análisis descriptivos de ítems de la Escala de Autolesión*

item	% de respuesta				M	DE	g1	g2	IHC	h2	ID	
	1	2	3	4								
D1	P1	67	24	7	2	1.44	0.71	1.652	2.33	.65	.40	.000
	P2	69	20	10	1	1.43	0.71	1.524	1.39	.48	.67	.000
	P3	47	22	10	21	2.05	1.19	0.668	-1.13	.45	.74	.000
	P4	70	16	5	9	1.53	0.94	1.729	1.76	.67	.22	.000
D2	P5	51	7	8	34	2.25	1.38	0.336	-1.776	.30	.88	.000
	P6	58	13	8	21	1.92	1.22	0.856	-0.992	.45	.05	.000
	P7	82	11	2	5	1.3	0.74	2.733	6.842	.33	.82	.000

Nota: M=media; DE=Desviación Estándar; g1=coeficiente de asimetría; g2=coeficiente de curtosis; IHC=índice de homogeneidad corregida; h2=comunalidad; ID= Índice de discriminación; D1= Dirección; D2= Letalidad

Se evidencia en la tabla 14 que las frecuencias de respuestas no sobrepasaron el umbral del 80%, sin embargo, esto no se cumple con el ítem 7 (Nunnally y Bemstein, 1995). Por otro lado, se contrastaron que los índices de asimetría y curtosis los cuales deben oscilar entre las puntuaciones +/- 1.5, en ello, no se adecuaron a los parámetros la mayoría de los ítems (Kline, 2005). Además, en los valores obtenidos en el índice de homogeneidad corregida se verificó que en todos los casos los datos superaron el rango de .20 (Forero et al., 2009). También, en las comunalidades se delimitó que algunos ítems no sobrepasaron el umbral de .30 tales como el 4 y 6 (Ventura, 2020). Para finalizar, en el índice de discriminación se

corroboró que todos los ítems pueden discriminar en puntuaciones altas y bajas (Cohen y Swedlick, 2002).

Tabla 15

Análisis factorial confirmatorio de la Escala de Autolesión

Muestra total (n= 100)	Ajuste absoluto			Ajuste incremental	
	X ² /gl	RMSEA	SRMR	CFI	TLI
Modelo original	1.4	.06	.08	.99	.99
Ajustes óptimos	≤ 3	≤ .08	≤ .08	≥ .90	≥ .90

Nota: X²/gl= Chi-Cuadrado entre grados de libertad; RMSEA= Error de Aproximación cuadrático medio; SRMR= Raíz media estandarizada residual cuadrática; CFI= Índice de bondad de ajuste comparativo; TLI= índice de Tucker-Lewis

Se analiza en la tabla 15 el análisis factorial confirmatorio de la Escala de Autolesión, siendo el estimador para contrastar los parámetros de ajuste el Mínimos cuadrados ponderados por medias y varianzas ajustadas (WLSMV), el cual se emplea cuando se realiza procedimientos con instrumentos de naturaleza ordinal (Flora y Curran, 2004). Los resultados demostraron que existen apropiados índices de ajuste absoluto (X²/gl=1.4; RMSEA=.06; SRMR=.08) (Escobedo et al., 2016) y en los ajustes incrementales (CFI=.99; TLI=.99) (Cupani, 2012).

Tabla 16

Evidencias de consistencia interna de la Escala de Autolesión

Estadísticas de confiabilidad			
	Alfa de Cronbach	Omega de McDonald	N de elementos
Dirección	.85	.88	4
Letalidad	.71	.78	3
Escala total	.88	.93	7

Se evidencia en la tabla 16 que en los parámetros de confiabilidad en sus dimensiones y escala total resultaron ser aceptables ya que en todos los casos fueron superiores a .70 (Campo y Oviedo, 2008).

Anexo 13: Evidencia de aprobación del curso de conducta responsable de investigación

<https://ctivtae.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/VerDatosInvestigador.do?idinvestigador=296487>

JASMIN GIULIANA SUAREZ LOARTE



Calificación, Clasificación y Registro de Investigadores

[Solicitar Incorporación](#)

✓ Conducta Responsable en Investigación

Fecha: 14/07/2022

REINA SOLEDAD VALDEZ SANTOS



Calificación, Clasificación y Registro de Investigadores

[Solicitar Incorporación](#)

✓ Conducta Responsable en Investigación

Fecha: 26/09/2023